

METROGAS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

ÍNDICE

INFORMACIÓN LEGAL	1
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	3
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	4
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO	5
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
2. MARCO REGULATORIO	7
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS.....	9
4. POLÍTICAS CONTABLES	12
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS	13
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....	21
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	21
8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIA.....	21
9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	22
10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25
11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	27
12. BIENES INTANGIBLES.....	28
13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO	29
14. CRÉDITOS POR VENTAS	30
15. OTROS CRÉDITOS.....	32
16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	33
17. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL.....	34
18. OTRAS CARGAS FISCALES.....	36
19. DEUDAS FINANCIERAS.....	37
20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	41
21. PASIVO CONCURSAL.....	42
22. PROVISIONES	43
23. CUENTAS POR PAGAR.....	44
24. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES.....	45
25. OTRAS DEUDAS.....	46
26. INGRESOS ORDINARIOS	47
27. GASTOS POR NATURALEZA	48
28. OTROS INGRESOS Y EGRESOS	50
29. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS	51
30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA.....	53
31. RESULTADO NETO POR ACCIÓN ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACIÓN CONTROLANTE	55
32. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	56
33. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	64
RESEÑA INFORMATIVA	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	

METROGAS S.A.**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA****INFORMACIÓN LEGAL**

Domicilio Legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio Económico: N° 29 (iniciado el 1° de enero de 2020).

Estados Financieros: Consolidados Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2020 y comparativos.

Actividad Principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de distribución de gas natural.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1992.

Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 1° de diciembre de 2091.

Última Modificación de los Estatutos: 16 de octubre de 2015.

Sociedad Controlante: YPF S.A.

Domicilio Legal de la Sociedad Controlante: Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Actividad Principal de la Sociedad Controlante: estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

Porcentaje de Votos Poseídos por la Sociedad Controlante: 70%

Composición del Capital Social al 30.09.20:

Clases de Acciones	Suscripto, Inscripto e Integrado (miles de \$)
En circulación	
Ordinarias Escriturales de Valor Nominal \$1 y 1 Voto cada una:	
Clase "A"	290.277
Clase "B"	278.894
Capital Social al 30.09.20	569.171

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Alejandro Héctor Fernández
Presidente

METROGAS S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (expresados en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3).

	Nota	30.09.20	31.12.19
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	10	38.326.425	46.224.736
Bienes intangibles	12	2.508.663	2.210.116
Activos por impuestos diferidos	30	55.627	-
Propiedades de inversión	11	43.968	44.924
Activos por derecho de uso	13	6.785	8.037
Otros créditos	15	1.634.897	3.015.276
Total del activo no corriente		42.576.365	51.503.089
Activo corriente			
Inventarios		2.579	2.416
Créditos por ventas	14	15.000.686	20.846.990
Otros créditos	15	5.934.903	4.197.881
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	2.275.352	2.922.106
Total del activo corriente		23.213.520	27.969.393
Total del activo		65.789.885	79.472.482
Patrimonio Neto			
Capital social	17	569.171	569.171
Ajuste de capital		11.324.355	11.324.355
Reservas y Resultados acumulados		5.636.389	13.093.995
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controlante		17.529.915	24.987.521
Participaciones no controlantes		61.813	59.435
Total del patrimonio neto	17	17.591.728	25.046.956
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar	23	863.185	2.253.119
Deudas financieras	19	5.139.786	2.030.204
Pasivos por arrendamientos	20	3.017	3.495
Pasivos por impuestos diferidos	30	7.122.233	9.199.191
Pasivo concursal	21	907	5.134
Provisiones	22	1.009.894	1.315.179
Total del pasivo no corriente		14.139.022	14.806.322
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	23	24.550.569	24.904.716
Remuneraciones y cargas sociales	24	654.992	632.896
Impuesto a las ganancias		82.460	821.396
Otras cargas fiscales	18	1.716.164	2.130.882
Deudas financieras	19	7.044.200	11.116.678
Pasivos por arrendamientos	20	4.763	6.381
Otras deudas	25	5.987	6.255
Total del pasivo corriente		34.059.135	39.619.204
Total del pasivo		48.198.157	54.425.526
Total del pasivo y patrimonio neto		65.789.885	79.472.482

Las Notas 1 a 33 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Alejandro Héctor Fernández
Presidente

METROGAS S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019 (expresados en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3).

	Notas	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
		30.09.20	30.09.19	30.09.20	30.09.19
Ingresos ordinarios	26	36.984.217	54.956.134	15.683.490	22.451.597
Costos de operación	27	(29.183.903)	(41.820.247)	(11.820.001)	(16.651.511)
Ganancia bruta		7.800.314	13.135.887	3.863.489	5.800.086
Gastos de administración	27	(2.277.836)	(2.254.816)	(713.896)	(822.757)
Gastos de comercialización	27	(3.844.732)	(4.001.708)	(1.270.599)	(1.558.984)
Otros ingresos y egresos	28	97.435	(979.216)	219.062	(118.150)
Ganancia operativa		1.775.181	5.900.147	2.098.056	3.300.195
Ingresos financieros	29	12.685.446	15.155.266	5.078.824	6.310.140
Costos financieros	29	(15.028.106)	(17.918.318)	(5.784.964)	(9.397.263)
Resultados financieros, netos		(2.342.660)	(2.763.052)	(706.140)	(3.087.123)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(567.479)	3.137.095	1.391.916	213.072
Impuesto a las ganancias	30	(520.028)	(2.111.679)	(685.517)	(584.262)
Resultado neto del período		(1.087.507)	1.025.416	706.399	(371.190)
Otros resultados integrales (1)					
Revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo		(8.460.213)	378.328	-	122.687
Impuesto a las ganancias		2.148.894	(94.582)	-	(30.672)
Total otros resultados integrales		(6.311.319)	283.746	-	92.015
Resultado neto e integral del período		(7.398.826)	1.309.162	706.399	(279.175)
Resultado neto del período participación controlante		(1.146.287)	959.819	685.462	(395.381)
Resultado neto del período participación no controlante		58.780	65.597	20.937	24.191
Total resultado neto del período		(1.087.507)	1.025.416	706.399	(371.190)
Resultado neto e integral período participación controlante		(7.457.606)	1.243.565	685.462	(303.366)
Resultado neto e integral del período participación no controlante		58.780	65.597	20.937	24.191
Total resultado neto e integral del período		(7.398.826)	1.309.162	706.399	(279.175)
Resultado neto por acción atribuible a la participación controlante					
Básico y diluido	31	(2,01)	1,69	1,20	(0,69)

(1) No se revierten a resultados.

Las Notas 1 a 33 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Alejandro Héctor Fernández
Presidente

METROGAS S.A.**ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019 (expresados en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3).

	Capital social	Ajuste de capital	Subtotal capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados		Subtotal resultados acumulados	Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante	Participación no controlante	Total patrimonio neto
						Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	569.171	11.324.355	11.893.526	-	-	8.956.368	4.211.531	13.167.899	25.061.425	22.385	25.083.810
Destinado por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019 a:											
- Reserva legal	-	-	-	2.378.707	-	-	(2.378.707)	(2.378.707)	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	1.832.825	-	(1.832.825)	(1.832.825)	-	-	-
Dividendos en efectivo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.116)	(22.116)
Resultado neto del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019	-	-	-	-	-	-	959.819	959.819	959.819	65.597	1.025.416
Desafectación de la revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	(283.746)	283.746	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2019	569.171	11.324.355	11.893.526	2.378.707	1.832.825	8.672.622	1.243.564	9.916.186	26.021.244	65.866	26.087.110
Dividendos en efectivo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(65.598)	(65.598)
Resultado neto del período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-	404.422	404.422	404.422	59.167	463.589
Disminución por revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	(1.438.145)	-	(1.438.145)	(1.438.145)	-	(1.438.145)
Desafectación de la revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo y efecto cambio de tasa impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	97.173	(97.173)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	569.171	11.324.355	11.893.526	2.378.707	1.832.825	7.331.650	1.550.813	8.882.463	24.987.521	59.435	25.046.956
Destinado por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2020 a:											
- Reserva facultativa	-	-	-	-	1.550.813	-	(1.550.813)	(1.550.813)	-	-	-
Dividendos en efectivo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(56.402)	(56.402)
Resultado neto del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020	-	-	-	-	-	-	(1.146.287)	(1.146.287)	(1.146.287)	58.780	(1.087.507)
Disminución por revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	(6.311.319)	-	(6.311.319)	(6.311.319)	-	(6.311.319)
Desafectación de la revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	(166.900)	166.900	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2020	569.171	11.324.355	11.893.526	2.378.707	3.383.638	853.431	(979.387)	(125.956)	17.529.915	61.813	17.591.728

Las Notas 1 a 33 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Alejandro Héctor Fernández
Presidente

METROGAS S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019 (expresados en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3).

	<u>30.09.20</u>	<u>30.09.19</u>
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas		
Resultado neto del período	(1.087.507)	1.025.416
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	520.028	2.111.679
Depreciación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y amortización de bs. intangibles	1.425.574	1.472.236
Amortización de activos por derecho de uso	11.247	11.887
Valor residual de bajas de propiedades, planta y equipo y bs. intangibles	154.237	62.469
Cargo neto por provisiones de activos y pasivos	962.622	901.409
Costos financieros	4.604.468	2.830.515
Ingresos financieros de efectivo y equivalentes de efectivo	(14.635)	31.787
Egresos por Resolución MINEM N° 508-E/2017 no recuperable	-	761.085
Variaciones en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	4.973.330	(9.820.132)
Otros créditos	(339.927)	57.247
Inventarios	(163)	(627)
Cuentas por pagar	(4.691.373)	9.168.415
Remuneraciones y cargas sociales	22.096	(59.374)
Pasivo concursal	(4.227)	(43.746)
Otras cargas fiscales	(815.509)	880.530
Provisiones	(2.659)	(53.414)
Otras deudas	(269)	(3.191)
Impuesto a las ganancias e IGMP pagado en el período	(858.580)	(21.059)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>4.858.753</u>	<u>9.313.132</u>
Flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Aumentos de propiedades, plantas y equipos	(1.975.707)	(3.938.722)
Aumentos de bienes intangibles	(471.463)	(332.672)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(2.447.170)</u>	<u>(4.271.394)</u>
Flujos de efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Pago de intereses	(1.665.115)	(1.362.756)
Pago de préstamos	(6.560.303)	(7.967.353)
Préstamos obtenidos	8.105.189	1.605.338
Variación de los adelantos en cuenta corriente	(2.302.257)	2.777.841
Pago de pasivos por arrendamientos	(15.241)	(15.800)
Pago de dividendos	(56.402)	-
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación	<u>(2.494.129)</u>	<u>(4.962.730)</u>
(Disminución) / Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u><u>(82.546)</u></u>	<u><u>79.008</u></u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.922.106	3.385.733
Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	14.635	(31.787)
Efecto del RECPAM sobre efectivo y equivalentes de efectivo	(578.843)	(747.505)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (1)	<u>2.275.352</u>	<u>2.685.449</u>
(Disminución) / Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u><u>(82.546)</u></u>	<u><u>79.008</u></u>

(1) Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los fondos recaudados pendientes de depósito en relación con los fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 ascendían a 18.803 y 30.421 respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los fondos recaudados pendientes de depósito en relación con los fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 ascendían a 35.897 y 32.646, respectivamente.

(2) Al 30 de septiembre de 2020 incluye 96.259 en concepto de garantía por las operaciones de compra de dólar a término concertadas por la Sociedad. (Ver Nota 19.1 a los estados financieros consolidados).

Las Notas 1 a 33 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Alejandro Héctor Fernández
Presidente

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Sociedad fue fundada en 1992 y el 1° de diciembre de 1992 se inscribió como sociedad, en virtud de las leyes de Argentina, ante el Registro Público de Comercio bajo el número 11.670 del libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El plazo de la Sociedad vence el 1° de diciembre de 2091 y su actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas.

El 2 de noviembre de 1994, mediante Resolución N° 10.706 la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) autorizó a la Sociedad el ingreso a la oferta pública en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) de la totalidad de las acciones que a esa fecha componían el capital social.

Al 30 de septiembre de 2020, la controlante de MetroGAS es YPF S.A. (“YPF”), cuya actividad principal es el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados (ver Nota 17 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

MetroGAS controla a MetroENERGÍA S.A. (“MetroENERGÍA”), una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuya actividad principal es la compraventa de gas natural y/o su transporte por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina.

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad se encuentra en los depósitos de ADEA Administradora de archivos S.A. cuya sede tiene domicilio en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

2. MARCO REGULATORIO

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (“Ley de Solidaridad Social”) que declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y delega en el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) hasta el 31 de diciembre de 2020 las facultades en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional.

En relación al sistema energético, el art. 5 de la Ley de Solidaridad Social facultó al PEN a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, en los términos de las leyes N° 24.065, N° 24.076 y demás normas concordantes, a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad Social y por un plazo máximo de hasta ciento ochenta (180) días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se faculta al PEN a intervenir administrativamente el Ente Nacional Regulador de Gas (“ENARGAS”) por el término de un (1) año. Con fecha 19 de junio de 2020 se publicó el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) N° 543/2020 que prorrogó el plazo establecido en el citado artículo 5° de la Ley de Solidaridad Social desde su vencimiento y por un plazo adicional de 180 días corridos, manteniéndose así vigente la referida facultad del PEN de mantener inalterados los valores tarifarios de electricidad y gas natural hasta fines de 2020.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia respecto al Coronavirus (“COVID-19”). A raíz de ello, el PEN emitió el DNU N° 311/2020 (y modificaciones) que dispuso la imposibilidad de disponer la suspensión o el corte del servicio público a cargo de MetroGAS a ciertos usuarios en caso de mora o falta de pago de hasta siete facturas consecutivas o alternas con vencimientos desde el 1° de marzo de 2020 por el plazo de 180 días desde el 25 de marzo de 2020. En septiembre de 2020, el Gobierno Nacional prorrogó la imposibilidad de disponer la suspensión o el corte del servicio público a cargo de MetroGAS a ciertos usuarios en caso de mora o falta de pago que había dispuesto el DNU N° 311/2020 y prorrogó el plazo de 180 días, que había establecido el DNU mencionado, de prohibición de corte hasta el 31 de diciembre de 2020.

Con fecha 17 de marzo de 2020 se publicó el Decreto N° 278/2020 que dispone la intervención del ENARGAS hasta el 31 de diciembre de 2020, en orden a lo establecido en el artículo 6° de la Ley de Solidaridad Social y designando como interventor al Licenciado Federico Bernal.

En relación con el suministro de gas, MetroGAS participó, en febrero de 2019, del concurso de precios para la provisión de gas natural en condición firme, a partir de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, para el abastecimiento de la demanda de usuarios de servicio completo de las

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

prestadoras de servicio público de distribución de gas por redes que se llevó a cabo en el ámbito de Mercado Electrónico de Gas S.A. (“MEGSA”).

Respecto al suministro de gas para el período abril 2020-marzo 2021, la Secretaría de Energía (“SE”) instruyó a productores y comercializadores de gas a renovar la vigencia de los contratos de suministro de gas de las distribuidoras hasta la fecha de vencimiento del plazo ampliado durante el cual el PEN se encuentra facultado a mantener inalteradas las tarifas de gas natural, esto es diciembre de 2020. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, MetroGAS acordó con algunos productores la prórroga de sus contratos vigentes en los términos de la instrucción de la SE y se encuentra negociando lo propio con el resto.

Por otro lado, mediante Resolución ENARGAS N° 735/2019 y considerando las adhesiones al régimen del Decreto N° 1.053/18, se determinaron los montos netos finales de las Diferencias Diarias Acumuladas (“DDA”), que serían transferidos a cada distribuidora en treinta cuotas mensuales y consecutivas a partir del 1° de octubre de 2019. Con fecha 5 de diciembre de 2019 la Secretaría de Gobierno de Energía (“SGE”) notificó la Resolución SGE N° 780/2019 que aprobó la transferencia de la cuota 1 a MetroGAS para su posterior pago a cada productor de gas, todo lo cual fue realizado en tiempo y forma. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios la Sociedad no ha recibido nuevas transferencias de las cuotas adeudadas por la SGE.

Asimismo, con fecha 27 de abril de 2020 se publicó en el Boletín Oficial (“B.O”) la Resolución ENARGAS N° 27 que deroga la Resolución ENARGAS N° 72 que aprobó la “Metodología de Traslado a tarifas del precio de gas y Procedimiento General para el Cálculo de las Diferencias Diarias Acumuladas” que establecía los criterios que aplicaría el ENARGAS para determinar el traslado a tarifas del precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (“PIST”), considerando para ello lo dispuesto por el art. 8 del Decreto N° 1.053/18 y el tipo de cambio que utilizaría para determinar el valor en moneda nacional de aquellos contratos de abastecimiento cuyos precios estén nominados en dólares estadounidenses.

Con fecha 4 de septiembre de 2020 MetroGAS envió notificaciones a los productores de gas a los efectos de llevar a su conocimiento que la Sociedad se veía imposibilitada de abonar las facturas de compra del gas natural con vencimiento en septiembre de 2020, debido al deterioro en la situación económico-financiera de MetroGAS, producto de distintas controversias regulatorias que se vieron agravadas a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que dispuso el congelamiento tarifario por un plazo inicial de 180 días, prorrogado por otros 180 días adicionales y las medidas tomadas en la normativa dictada por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia causada por la pandemia del COVID. A raíz de ello, en septiembre de 2020 Pluspetrol S.A. y Tecpetrol S.A., quienes proveen a la Sociedad aproximadamente el 7% de volumen total contratado, notificaron a MetroGAS la suspensión de la inyección por tiempo indefinido. Esta suspensión no ha generado dificultades en el suministro de

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

gas. La Sociedad posee alternativas razonables de suministro para suplir la suspensión de dicha inyección informada por los productores mencionados.

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad ha tomado conocimiento de (i) un embargo preventivo dispuesto en la causa “Pan American Energy S.L. Sucursal Argentina c/ MetroGAS S.A. s/ Medida Precautoria” (Expte. N° 9821/2020) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 48 por la suma de 187.419, y (ii) el arbitraje iniciado de manera conjunta por dicho productor y Pan American Sur S.A. ante la Cámara de Comercio Internacional con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en virtud de presuntos saldos adeudados por MetroGAS correspondientes al suministro de gas para el mes de junio de 2020 y saldos correspondientes a tarifa social (pendientes de cancelación por el Estado Nacional) por los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, MetroGAS apeló la medida cautelar dispuesta y obtuvo la sustitución de la medida ordenada por un seguro de caución ordenándose, en consecuencia, la restitución de los fondos embargados. Asimismo, con fecha 28 de octubre se le notificó a MetroGAS la ampliación del arbitraje en relación al suministro de gas correspondiente al mes de julio de 2020.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas (“RT”) N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones NIIF (“CINIIF”) para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, hoy derogada y sustituida por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) de las Normas de la CNV, la Sociedad prepara y presenta sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34.

El 24 de enero de 2012, con el objetivo de evaluar la aplicabilidad y el impacto de la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (CINIIF 12) para las sociedades registrantes que

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

sean licenciatarias de los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural, así como sus empresas controlantes, la CNV emitió la Resolución N° 600, que postergó la adopción obligatoria de las NIIF para los ejercicios que comienzan el 1° de enero de 2013.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2012, la CNV emitió la Resolución N° 613, que estableció que las empresas concesionarias de transporte y distribución de gas natural y sus empresas controlantes están fuera del alcance de la CINIIF 12.

En consecuencia, la aplicación de NIIF resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013, siendo la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, el 1° de enero de 2012.

De acuerdo con lo dispuesto por las normas contables aplicables antes de la adopción de las NIIF, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria.

Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, se reconocieron los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados financieros.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años y al 31 de diciembre de 2018, que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debía ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del PEN prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el B.O., se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, Índice de precios internos mayoristas (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido 22,29% en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 y 36,62% en el mismo período del ejercicio precedente, y del 53,83% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanudará tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computará - en los saldos de activos y pasivos no monetarios - la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación del activo, según corresponda.

El reconocimiento de los efectos de la inflación sobre los estados financieros de la entidad ha implicado un aumento del saldo de Propiedades, planta y equipo, de Activos intangibles y de Propiedades de inversión, por la reexpresión a moneda de cierre de los valores de costo de adquisición de tales activos, hasta el límite de su valor recuperable; un aumento del Patrimonio neto, principalmente el Capital Social, que se ha ajustado desde las fechas de suscripción y los Resultados acumulados, el consecuente efecto sobre el Impuesto a las ganancias diferido, y una ganancia por la posición monetaria neta dada por el exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios expuestos a la inflación. Con relación a los resultados del período, además de la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, se incluyó el resultado por la posición monetaria neta en una línea por separado bajo la denominación de “Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda” (“RECPAM”) dentro de los Ingresos financieros y Costos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Cabe mencionar que, las ventas de la Sociedad se ven altamente influenciadas por la estructura climática imperante en la Argentina. La demanda de gas natural y, en consecuencia, sus ventas son considerablemente más altas durante los meses de invierno (de mayo a septiembre) debido a los volúmenes de gas vendidos y al mix de tarifas que afecta los ingresos por ventas y el margen bruto.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, que son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al período o ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se presentan en miles de pesos argentinos constantes al 30 de septiembre de 2020, excepto menciones específicas.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y comparativos.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 no han sido auditados. En opinión de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros consolidados anuales. Los resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos con motivo de la estacionalidad de sus operaciones.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio para su emisión el 9 de noviembre de 2020.

4. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las aplicadas en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y se encuentran expuestas en la Nota 4 a dichos estados financieros consolidados, excepto por la adopción de nuevas normas e

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2020 y el gasto por impuesto a las ganancias que se reconoce en cada período intermedio con base en la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo (ver Nota 5 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

Las nuevas normas e interpretaciones (ver Nota 4.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019) no han tenido un impacto material en estos estados financieros consolidados intermedios condensados.

4.1 Modificaciones emitidas a partir del 1° de enero de 2020 no efectivas a la fecha de los presentes estados financieros

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1, referente a la clasificación de pasivos entre corrientes o no corrientes, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. También aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros consolidados a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el consumo pendiente de facturar, la provisión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y la provisión para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

En la preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y que se detallan en la Nota 5 a dichos estados financieros.

No obstante, y teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional respecto al COVID-19 la Sociedad realizó distintos escenarios de flujos de fondos que incluyen supuestos o estimaciones de eventos futuros a los fines de evaluar la recuperabilidad de sus activos y/o modificar las estimaciones. Como resultado de esta prueba, para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, la Sociedad no ha identificado deterioro para las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles en consonancia con las NIIF. La Sociedad al 30 de junio de 2020 realizó una nueva estimación del valor razonable de las propiedades, planta y equipo y concluyó en una disminución del valor razonable de los activos esenciales y en consecuencia la disminución por la revaluación registrada en Otros Resultados Integrales Acumulados (“ORIA”) (ver Nota 5 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2020).

Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha considerado el impacto del COVID-19 y el entorno económico actual para la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios y continúa considerando apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha para su presentación y valuación.

Consideraciones respecto al COVID-19 y el entorno económico actual

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia respecto al COVID-19. A raíz de ello, el PEN dispuso el dictado de los DNU N° 260/2020, N° 297/2020 y N° 311/2020 (y complementarias) que importan medidas extraordinarias e imprevisibles respecto a la actividad de MetroGAS como ser (i) marcada baja en consumos industriales y comerciales como consecuencia directa de la retracción de tales actividades en consonancia con el aislamiento social, preventivo y obligatorio de orden público, (ii) cierre inicial y subsiguiente funcionamiento restringido de las bocas de cobro presencial de los servicios a cargo de MetroGAS durante la primera fase del aislamiento preventivo y obligatorio (Rapi Pago, Pago Fácil, entidades bancarias y oficinas comerciales propias) con la consecuente sustancial merma en la capacidad de cobro de la Sociedad, y (iii) la imposibilidad de disponer la suspensión o el corte del servicio público a nuestro cargo a ciertos usuarios en caso de mora o falta de pago de hasta siete facturas consecutivas o alternas con vencimientos desde el 1° de marzo de 2020 por el plazo de 180 días desde el 25 de marzo de 2020. En septiembre de 2020, el Gobierno Nacional prorrogó la imposibilidad de disponer la suspensión o el corte del servicio público a cargo de MetroGAS a ciertos usuarios en caso de mora o falta de pago que había dispuesto el DNU N° 311/2020 y

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

prorrogó el plazo de 180 días, que había establecido el DNU mencionado, de prohibición de corte hasta el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, se estableció que las compañías alcanzadas por el Decreto N° 311/2020 deberán otorgar a los usuarios planes de facilidades de pago para cancelar las deudas que se generen durante el plazo de vigencia de las medidas dispuestas, conforme las pautas que establezcan los entes reguladores o las autoridades de aplicación de los marcos jurídicos relativos a los servicios involucrados. Estas medidas, vigentes por el plazo de 180 días desde el dictado del Decreto, se encuentran orientadas a los usuarios de los sectores más vulnerables.

Con fecha 18 de abril de 2020, se publicó la Resolución N° 173/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo (autoridad de aplicación del Decreto N° 311/2020) que reglamenta el referido Decreto. Respecto a los planes de pago, serán pagaderos por los usuarios en treinta (30) cuotas mensuales iguales y consecutivas, comenzando la primera de ellas con la primera factura regular a ser emitida por las distribuidoras a partir del 30 de septiembre de 2020, sin perjuicio que el usuario pueda solicitar su cancelación con anterioridad y/o en menor cantidad de cuotas. La financiación descripta devengará intereses en función de las tasas que define la Unidad de Coordinación. Dicha resolución no generó impacto significativo para la Sociedad.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2020, se publicó la Resolución ENARGAS N° 35/2020 que estableció que respecto a aquellos usuarios a los cuales se les efectúe una facturación estimada, se deberá considerar el menor consumo registrado correspondiente a igual período al que se procede a estimar, sobre la base de los consumos históricos del usuario de los últimos tres (3) años. Si bien la Resolución ENARGAS N° 35/2020 tenía una vigencia de sesenta días, la misma fue sucesivamente prorrogada por idéntico plazo. Cumplido el plazo de vigencia de esta norma, deberán emitirse las facturas a los usuarios conforme el Reglamento del Servicio de Distribución. Asimismo, cuando se obtenga la primera lectura real, la distribuidora deberá emitir la factura del período corriente en base a dicha lectura real y si surgieran diferencias a favor del usuario, el monto resultante deberá ser reintegrado en la misma. En caso de existir diferencias a favor de la prestadora del servicio de distribución, el monto resultante deberá imputarse en 3 cuotas -iguales y consecutivas- en las facturas que se emitan con consumos a partir del 1° de septiembre de 2020. Dicha resolución no generó impacto significativo para la Sociedad.

Las decisiones gubernamentales precedentemente detalladas y adoptadas por el Estado Nacional y los cambios regulatorios mencionados en Nota 2, provocan consecuencias negativas ineludibles y de inevitable impacto en las operaciones y resultados de la Sociedad.

En virtud de ello, MetroGAS informó a ciertos proveedores que podría encontrarse imposibilitada por razones de fuerza mayor, por el tiempo que dure la emergencia decretada, de cumplir de manera acabada y regular con ciertas obligaciones a su cargo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Asimismo, MetroGAS se encuentra en pleno proceso de refinanciación de los próximos vencimientos de capital de la deuda financiera de la Sociedad (ver Nota 19.2 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios la Sociedad ha realizado un análisis del impacto de las medidas adoptados por el Gobierno Nacional respecto al COVID-19 y ha determinado que la valoración de ciertos activos y pasivos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre, incluidos los que se detallan a continuación:

- Valuación de Activos esenciales y Deterioro de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles

Con fecha efectiva 1° de abril de 2017, MetroGAS decidió utilizar, dentro de los dos modelos previstos en las NIIF, el modelo de la revaluación para la valuación de sus Activos esenciales dentro del rubro Propiedades, planta y equipo, los que incluyen: Ramales de alta presión, Conductos y redes en media y baja presión, Estaciones de regulación y/o medición de presión, Instalaciones de medición de consumos y Redes cedidas por terceros. Este cambio de política contable permite valorar los Activos esenciales a valores que se aproximen a su valor razonable y de esta forma brindar información más relevante en el estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se obtendría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición en condiciones presentes del mercado.

Para medir el valor razonable de los Activos esenciales se utiliza como técnica de valoración el “enfoque del ingreso” establecido en la NIIF 13 – Medición del valor razonable. La Sociedad utiliza un modelo de flujo de fondos descontados elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable: (i) tarifas de distribución de gas y costos de gas y transporte (ii) inversiones obligatorias y adicionales (iii) costos de distribución de gas; (iv) tasa de descuento ponderada y (v) variables macroeconómicas como demanda estimada, tasa de inflación, tasa de devaluación, entre otras.

La medición de los Activos esenciales a valor razonable es clasificada de acuerdo al Nivel 3 establecido en la NIIF 13 ya que, debido a la naturaleza particular de estos bienes, no existen valores comparables de mercado.

Los flujos de fondos descontados utilizados cubren los años restantes hasta el vencimiento del plazo original de 35 años de la Licencia de Distribución de Gas y el período de renovación de 10 años que puede solicitar la licenciataria, finalizando de esta forma el 28

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

de diciembre de 2037. Adicionalmente la Sociedad ha incorporado a los flujos de fondos descontados un monto adicional previsto en la Licencia al momento de expiración de la misma, donde la Sociedad tendrá derecho a cobrar el menor entre el valor residual de los Activos esenciales y el importe resultante de una nueva licitación, neto de gastos e impuestos pagados por el participante ganador, monto que la Sociedad ha asimilado a una renta perpetua a dicha fecha.

Las revaluaciones se hacen con la frecuencia necesaria de tal forma que el valor registrado contablemente no difiera significativamente del valor razonable de los Activos esenciales a la fecha de cada medición. De acuerdo con la NIC 16, la frecuencia será anual en el caso de los países con alta inflación, excepto que hubiera eventos de deterioro u otros hechos que justifiquen realizar una revaluación con una frecuencia menor.

El rubro ORIA incluido en la sección resultados acumulados del Patrimonio Neto incluye la cuenta Revaluación de Propiedades, planta y equipo, neto del impuesto diferido correspondiente. Dicha cuenta de revaluación de Propiedades, planta y equipo disminuye por el consumo, retiro y disposición de los Activos esenciales, con contrapartida en la cuenta de Resultados no Asignados del Patrimonio Neto, sin afectar el Estado de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral del período o ejercicio, o por la disminución del valor de razonable.

Cuando el saldo neto de los ORIA al cierre de un ejercicio o período sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la sociedad frente a los artículos N° 31, N° 32 y N° 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, u otras normas legales o reglamentarias complementarias en las que se haga referencia a límites o relaciones con el capital y las reservas, que no tengan un tratamiento particular expreso en Normas de la CNV. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018, se materializaron los ajustes de las tarifas del servicio de distribución que surgieron del proceso de RTI, que determinó los valores que debían aplicarse para el período regulatorio abril 2017-marzo 2022.

No obstante, en relación a la Metodología de Adecuación Semestral de la Tarifa, el ENARGAS advirtió que, para el período a considerar en el ajuste aplicable a partir de octubre-2018, es decir la variación entre febrero y agosto de 2018 existía una notoria disparidad entre la variación del IPIM y la de otros indicadores de la economía y ponderó el mismo con otros indicadores. Con respecto a las DDA correspondientes al período

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

estacional mencionado anteriormente, adoptó algunos criterios distintos a los previstos en la RTI para el reconocimiento de los costos del gas comprado. Ambos conceptos repercutieron negativamente en el ajuste esperado reconociendo un incremento menor al que resultaba de la aplicación de lo aprobado en el proceso de RTI.

Con vigencia a partir del 1° de abril de 2019, se reconoció el ajuste de las tarifas de acuerdo con la Metodología de Adecuación Semestral de la Tarifa que estaba previsto en la RTI.

Las Resoluciones N° 521/2019 y N° 751 /2019 de la SGE, dispusieron el diferimiento del reconocimiento del ajuste que, siguiendo la metodología citada, correspondía aplicar a partir del 1° de octubre de 2019 y hasta el 1° de febrero de 2020, disponiendo la compensación de ese diferimiento, en su justa incidencia, con el Plan de Inversiones Obligatorias establecido en la RTI.

El 21 de diciembre de 2019 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Solidaridad Social en el marco de la emergencia pública” mediante la cual se declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y entre otras cuestiones, en relación con el sector energético se facultó al PEN para postergar cualquier modificación de tarifas de electricidad y gas natural bajo jurisdicción federal e iniciar un proceso de renegociación de la RTI por un plazo máximo de hasta 180 días. Con fecha 19 de junio de 2020 se publicó el DNU N° 543/2020 que prorrogó el plazo establecido en el citado artículo 5° de la Ley de Solidaridad Social desde su vencimiento y por un plazo adicional de 180 días corridos, manteniéndose así vigente la referida facultad del PEN de mantener inalterados los valores tarifarios de electricidad y gas natural hasta fines de 2020.

Por otra parte, la extensión en el tiempo de las medidas tomadas por el Estado Nacional para combatir la pandemia del denominado COVID-19 a través del dictado de los DNU N° 260/2020, N° 297/2020 y N° 311/2020 y complementarios, afectan las previsiones para el año 2020.

Dado el brusco cambio de contexto que se ha producido desde diciembre de 2019 fundamentalmente por los impactos que la pandemia ha provocado no sólo en términos de salud pública, sino en la caída de los niveles de actividad a partir de fines de marzo de 2020, así como también la postergación por 180 días más de los plazos establecidos originalmente por la Ley de Solidaridad Social en cuanto a expectativas de incrementos de tarifas, la Sociedad ha revisado los supuestos de tarifa utilizados en las pruebas de deterioro realizadas al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

En este sentido, la Gerencia ha realizado al 30 de junio de 2020 una reestimación de los escenarios tarifarios que pueden presentarse a futuro, cada uno con sus propias estimaciones de gastos e inversiones asignándole a cada uno una probabilidad de ocurrencia.

Asimismo, la Sociedad ha revisado al 30 de junio de 2020 la tasa de descuento utilizada en las pruebas de deterioro realizadas al 31 de diciembre de 2019 y atento a los cambios de contexto señalados anteriormente, que han provocado un alza en los riesgos de negocio, se ha utilizado una tasa de descuento superior a la utilizada a diciembre de 2019.

No ha habido cambios en la técnica de valoración durante el año.

Al 30 de junio de 2020, de acuerdo a lo mencionado precedentemente y al DNU N° 543/2020, la Sociedad realizó una nueva estimación del valor razonable de los activos esenciales considerando para ello tres escenarios tomando en cuenta el comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable, ponderando cada uno por su probabilidad de ocurrencia y, concluyó que el valor razonable de los activos esenciales se había reducido a 7.859.000 (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2020 asciende a 8.460.213), en consecuencia la disminución por la revaluación registrada en el ORIA ascendió a 5.862.814, neto del impuesto diferido, (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2020 asciende a 6.311.319).

En base a la evolución posterior de las principales variables estimadas al 30 de junio de 2020, la Sociedad estimó que no existieron modificaciones significativas a la estimación del valor razonable en moneda constante de los activos esenciales estimado a dicha fecha.

La comparación realizada del valor de uso de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles no han generado cargos por deterioro por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020.

- Reconocimiento de ingresos y créditos por ventas

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de pérdidas esperadas crediticias permitido por la NIIF 9 para los créditos por ventas.

El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo crediticio futuro han sido considerados al revisar y actualizar las estimaciones de las provisiones, aunque el impacto económico total de COVID-19 en las pérdidas crediticias esperadas está sujeto a una incertidumbre significativa debido a que la información prospectiva actualmente disponible es limitada.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad ha aumentado la pérdida en la línea Deudores incobrables de Gastos por naturaleza y continuará revisando detalladamente los supuestos utilizados para la realización de estas estimaciones.

- Impuesto a las ganancias diferido e impuesto a la ganancia mínima presunta

De acuerdo con la NIC 34, en los períodos intermedios, el cargo a resultados por impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la mejor estimación a la fecha de la tasa impositiva efectiva proyectada al cierre del ejercicio.

Con base en el entorno económico actual y las perspectivas a futuro, la Sociedad ha adecuado las proyecciones utilizadas para el cálculo de la tasa impositiva efectiva.

Asimismo, la Sociedad ha revisado la recuperabilidad de los quebrantos impositivos, no habiendo registrado cargos por deterioro por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020.

- Provisiones

La Sociedad no espera que el momento de cancelación y el monto de los flujos de efectivo relacionados con las provisiones existentes cambien significativamente como resultado del entorno económico actual. Sin embargo, la Sociedad continuará revisando estos supuestos.

- Otras estimaciones y juicios contables

El resto de las estimaciones y juicios contables significativos revelados en los estados financieros anuales continúan siendo aplicables. No se han identificado nuevas estimaciones o juicios contables significativas.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, debido a las incertidumbres inherentes a la escala y duración de estos eventos, no es razonablemente posible estimar el impacto negativo final que tendrá esta pandemia en la economía mundial y sus mercados financieros, en la economía argentina y, en consecuencia, en los resultados integrales, los flujos de efectivo y la posición financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 se han producido cambios en los factores de riesgo financieros relacionados al riesgo de crédito y de liquidez tomando en consideración los efectos del COVID-19 mencionados en la Nota 5 de estimaciones críticas y los cambios regulatorios mencionados en la Nota 2. Al 30 de septiembre de 2020 MetroGAS mantiene un capital de trabajo negativo de 10.845.615. El Directorio y la Gerencia están analizando planes de acción para mitigar la situación, entre los cuales figura la refinanciación de la deuda financiera (ver Nota 2 y 19.2 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se han clasificado y valuado íntegramente a costo amortizado, salvo los fondos comunes de inversión y los instrumentos derivados que se encuentran clasificados y valuados a valor razonable con cambios en resultados (ver Nota 16 y 19.2 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020.

8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIA

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedad bajo control directo	Porcentaje de participación sobre el capital social y votos posibles	
	30.09.20	31.12.19
MetroENERGÍA	95%	95%

Las políticas contables de la subsidiaria han sido modificadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

MetroENERGÍA tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Con fecha 2 de octubre de 2019, el Directorio de MetroENERGÍA aprobó los estados contables especiales al 31 de agosto de 2019 y la distribución de dividendos anticipados por el resultado del período a dicha fecha por 1.188.997 (en moneda de septiembre de 2020).

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2020 dispuso la distribución del resultado del ejercicio 2019 de 1.128.058 (en moneda de septiembre de 2020) al pago de un dividendo en efectivo, dejando constancia que el Directorio con fecha 2 de octubre de 2019 aprobó la distribución de dividendos anticipados mencionados en el párrafo anterior. Los dividendos correspondientes al resultado del ejercicio 2019 se abonaron en su totalidad.

Con fecha 2 de octubre de 2020, el Directorio de MetroENERGÍA aprobó los estados contables especiales al 31 de julio de 2020 y la distribución de dividendos anticipados por el resultado del período a dicha fecha por 1.013.125. Durante el mes de octubre de 2020, MetroENERGÍA abonó \$450 millones de dividendos anticipados a los accionistas MetroGAS e YPF en proporción a sus tenencias accionarias.

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos de operación son reportados de una manera consistente con los informes internos confeccionados por la Gerencia de Control de Gestión para propósitos de la asignación de recursos y evaluación del desempeño del segmento por parte del máximo responsable de la toma de decisiones de la Sociedad.

La Sociedad opera principalmente en los segmentos de prestación del servicio de distribución de gas y, a través de MetroENERGÍA, de comercialización por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su transporte.

La Sociedad tiene su domicilio en Argentina. Todos sus ingresos provienen de clientes argentinos y todos sus activos no corrientes están ubicados en Argentina.

Adicionalmente, ningún cliente contribuyó con el 10% o más de los ingresos de la Sociedad al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

	30.09.20			
	MetroGAS Distribución	MetroENERGÍA Comercialización	Eliminaciones	Total
Ingresos ordinarios	28.779.570	8.547.739	(343.092)	36.984.217
Ganancia operativa	1.284.002	1.608.004	(1.116.825)	1.775.181
Resultado de las inversiones en subsidiarias	1.116.825	-	(1.116.825)	-
Ingresos financieros	11.513.951	1.171.495	-	12.685.446
Costos financieros	(13.855.491)	(1.172.615)	-	(15.028.106)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.057.538)	1.606.884	(1.116.825)	(567.479)
Impuesto a las ganancias	(88.749)	(431.279)	-	(520.028)
Resultado neto del período	(1.146.287)	1.175.605	(1.116.825)	(1.087.507)
Total activos	64.297.002	2.753.876	(1.260.993)	65.789.885
Total pasivos	46.767.087	1.517.600	(86.530)	48.198.157
Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y amortización de Bienes Intangibles	(1.424.403)	(1.171)	-	(1.425.574)
Amortización de activos por derecho de uso	(11.247)	-	-	(11.247)
Aumentos de Propiedades, planta y equipo	1.975.707	-	-	1.975.707
Aumentos de Bienes Intangibles	471.463	-	-	471.463
Participación en subsidiarias	1.174.463	-	(1.174.463)	-

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

	30.09.19			Total
	MetroGAS Distribución	MetroENERGÍA Comercialización	Eliminaciones	
Ingresos ordinarios	40.713.757	14.820.067	(577.690)	54.956.134
Ganancia operativa	5.526.163	1.620.327	(1.246.343)	5.900.147
Resultado de las inversiones en subsidiarias	1.246.343	-	(1.246.343)	-
Ingresos financieros	13.396.065	1.794.665	(35.464)	15.155.266
Costos financieros	(16.518.620)	(1.435.162)	35.464	(17.918.318)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	2.403.608	1.979.830	(1.246.343)	3.137.095
Impuesto a las ganancias	(1.443.789)	(667.890)	-	(2.111.679)
Resultado neto del período	959.818	1.311.941	(1.246.343)	1.025.416
Total activos	79.137.258	5.127.129	(1.443.957)	82.820.430
Total pasivos	53.116.014	3.809.809	(192.503)	56.733.320
Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y amortización de Bienes Intangibles	(1.471.197)	(1.039)	-	(1.472.236)
Amortización de activos por derecho de uso	(11.887)	-	-	(11.887)
Aumentos de Propiedades, planta y equipo	3.938.722	-	-	3.938.722
Aumentos de Bienes Intangibles	332.672	-	-	332.672
Participación en subsidiarias	1.251.454	-	(1.251.454)	-

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Sociedad descriptas en la Nota 4.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES						
	INICIO DEL EJERCICIO	REVALUACIÓN	TRANSFERENCIA AMORT. ACUM.	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS	BAJAS	AL CIERRE DEL PERÍODO / EJERCICIO
Activos Esenciales							
Ramales de alta presión	6.376.009	(492.405)	(21.535)	-	867.831	(53.465)	6.676.435
Conductos y redes en media y baja presión	25.932.767	(6.792.675)	(535.543)	-	1.547.341	(101.026)	20.050.864
Estaciones de regulación y/o medición de presión	309.150	(283.431)	(24.899)	-	167.139	-	167.959
Instalaciones de medición de consumos	1.436.618	(83.121)	(187.770)	-	218.133	-	1.383.860
Redes cedidas por terceros	1.169.718	(808.581)	(17.584)	-	1.775	-	345.328
Subtotal Activos Esenciales	35.224.262	(8.460.213)	(787.331)	-	2.802.219	(154.491)	28.624.446
Activos no esenciales							
Terrenos	327.078	-	-	-	-	-	327.078
Edificios y construcciones civiles	1.518.460	-	-	-	668	-	1.519.128
Otras instalaciones técnicas	1.131.019	-	-	-	-	-	1.131.019
Máquinas, equipos y herramientas	730.209	-	-	-	7.889	-	738.098
Sistemas informáticos y de telecomunicación	3.736.656	-	-	-	9.106	(2.378)	3.743.384
Vehículos	357.088	-	-	-	-	(41.932)	315.156
Muebles y útiles	124.591	-	-	-	773	-	125.364
Materiales	1.421.772	-	-	255.364	(254.735)	(49.824)	1.372.577
Gas en cañerías	4.480	-	-	-	-	-	4.480
Obras en curso	8.047.134	-	-	1.720.343	(2.565.920)	-	7.201.557
Subtotal Otros Activos no Esenciales	17.398.487	-	-	1.975.707	(2.802.219)	(94.134)	16.477.841
Subtotal	52.622.749	(8.460.213)	(787.331)	1.975.707	-	(248.625)	45.102.287
Provisión obsolescencia de materiales	(1.361)	-	-	(1.996)	-	837	(2.520)
Provisión baja propiedades, planta y equipo	(23.147)	-	-	(5.870)	-	11.375	(17.642)
Total al 30 de septiembre de 2020	52.598.241	(8.460.213)	(787.331)	1.967.841	-	(236.413)	45.082.125
Total al 31 de diciembre de 2019	51.107.826	(1.927.809)	(1.598.390)	5.164.424	-	(147.810)	52.598.241

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE 30-09-20	NETO RESULTANTE 31-12-19
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIA AMORT. ACUM.	BAJAS	AUMENTOS	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO / EJERCICIO		
Activos Esenciales							
Ramales de alta presión	-	(21.535)	(46.850)	97.330	28.945	6.647.490	6.376.009
Conductos y redes en media y baja presión	-	(535.543)	(4.803)	732.118	191.772	19.859.092	25.932.767
Estaciones de regulación y/o medición de presión	-	(24.899)	-	33.536	8.637	159.322	309.150
Instalaciones de medición de consumos	-	(187.770)	-	251.041	63.271	1.320.589	1.436.618
Redes cedidas por terceros	-	(17.584)	-	23.460	5.876	339.452	1.169.718
Subtotal Activos Esenciales	-	(787.331)	(51.653)	1.137.485	298.501	28.325.945	35.224.262
Activos no esenciales							
Terrenos	-	-	-	-	-	327.078	327.078
Edificios y construcciones civiles	737.779	-	-	26.679	764.458	754.670	780.681
Otras instalaciones técnicas	1.047.522	-	-	6.874	1.054.396	76.623	83.497
Máquinas, equipos y herramientas	620.706	-	-	14.532	635.238	102.860	109.503
Sistemas informáticos y de telecomunicación	3.630.002	-	(1.951)	29.075	3.657.126	86.258	106.654
Vehículos	220.649	-	(28.572)	36.319	228.396	86.760	136.439
Muebles y útiles	116.847	-	-	738	117.585	7.779	7.744
Materiales	-	-	-	-	-	1.372.577	1.421.772
Gas en cañerías	-	-	-	-	-	4.480	4.480
Obras en curso	-	-	-	-	-	7.201.557	8.047.134
Subtotal Otros Activos no Esenciales	6.373.505	-	(30.523)	114.217	6.457.199	10.020.642	11.024.982
Subtotal	6.373.505	(787.331)	(82.176)	1.251.702	6.755.700	38.346.587	46.249.244
Provisión obsolescencia de materiales	-	-	-	-	-	(2.520)	(1.361)
Provisión baja propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	(17.642)	(23.147)
Total al 30 de septiembre de 2020	6.373.505	(787.331)	(82.176)	1.251.702	6.755.700	38.326.425	
Total al 31 de diciembre de 2019	6.231.631	(1.598.390)	(83.970)	1.824.234	6.373.505		46.224.736

Tal como se menciona en Nota 2.6.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a la Licencia, una porción sustancial de las Propiedades, planta y equipo corresponden a Activos Esenciales sobre los cuales existen ciertas restricciones descriptas en dicha nota. Si la Sociedad hubiera medido los Activos Esenciales de acuerdo con el método anterior de costo reexpresado al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el valor residual de dichos activos al cierre del período/ejercicio hubiese sido de 37.195.000 y 36.429.185, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES		DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE 30-09-20	NETO RESULTANTE 31-12-19
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AL CIERRE DEL PERÍODO / EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	ALÍCUOTA	AUMENTOS	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO / EJERCICIO		
Terrenos	15.237	15.237	-	-	-	-	15.237	15.237
Edificios	63.700	63.700	34.013	2,00%	956	34.969	28.731	29.687
Total al 30 de septiembre de 2020	78.937	78.937	34.013		956	34.969	43.968	
Total al 31 de diciembre de 2019	78.937	78.937	32.738		1.275	34.013		44.924

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

12. BIENES INTANGIBLES

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES				AMORTIZACIÓN				NETO RESULTANTE 30-09-20	NETO RESULTANTE 31-12-19
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	TRANSFERENCIAS	AL CIERRE DEL PERÍODO / EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	ALÍCUOTA	AUMENTOS	ACUMULADAS AL CIERRE PERÍODO / EJERCICIO		
Desarrollo de software en curso	1.464.702	471.463	(15.667)	1.920.498	-	-	-	-	1.920.498	1.464.702
Software	1.139.763	-	15.667	1.155.430	394.349	20%	172.916	567.265	588.165	745.414
Total al 30 de septiembre de 2020	2.604.465	471.463	-	3.075.928	394.349		172.916	567.265	2.508.663	
Total al 31 de diciembre de 2019	1.942.874	661.591	-	2.604.465	218.740		175.609	394.349		2.210.116

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES			AMORTIZACIÓN				NETO RESULTANTE 31-12-19
	INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	AL CIERRE DEL PERÍODO / EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS (1)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO / EJERCICIO	NETO RESULTANTE 30-09-20	
Inmuebles	23.688	9.995	33.683	15.651	11.247	26.898	6.785	8.037
Total al 30 de septiembre de 2020	23.688	9.995	33.683	15.651	11.247	26.898	6.785	
Total al 31 de diciembre de 2019	-	23.688	23.688	-	15.651	15.651		8.037

(1) El cargo por amortización de los activos por derecho de uso fue imputado al rubro “Amortización de activos por derecho de uso” del cuadro de Gastos por naturaleza (ver Nota 27 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

14. CRÉDITOS POR VENTAS

	<u>30.09.20</u>	<u>31.12.19</u>
Corriente		
Deudores comunes - distribución de gas y transporte	9.211.077	10.225.543
Deudores comunes - comercialización de gas y transporte	908.402	2.062.517
Consumos a facturar - distribución de gas y transporte	5.513.167	4.435.128
Consumos a facturar - comercialización de gas y transporte	742.381	2.207.580
Partes relacionadas (Nota 32)	275.930	2.728.545
Saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos	140.847	162.542
Saldo trasladable Tasa Seguridad e Higiene	45.149	92.620
Saldo trasladable Tasa de Ocupación de Espacios Públicos	168.817	190.284
Provisión para deudores incobrables - distribución de gas y transporte	(1.571.094)	(767.142)
Provisión para deudores incobrables - comercialización de gas y transporte	(433.990)	(490.627)
Total Corriente	<u>15.000.686</u>	<u>20.846.990</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de los créditos por ventas es el siguiente:

	<u>30.09.20</u>	<u>31.12.19</u>
-De plazo vencido		
menos de 3 meses	2.265.170	4.455.623
de 3 a 6 meses	719.295	831.988
de 6 a 9 meses	802.199	356.420
de 9 a 12 meses	532.040	323.390
de 1 a 2 años	1.004.958	657.289
más de 2 años	761.424	516.407
Subtotal	<u>6.085.086</u>	<u>7.141.117</u>
-A vencer		
menos de 3 meses	10.784.944	14.840.486
de 3 a 6 meses	51.662	41.654
de 6 a 9 meses	43.805	40.781
de 9 a 12 meses	40.273	40.721
Subtotal	<u>10.920.684</u>	<u>14.963.642</u>
Provisión para deudores incobrables	<u>(2.005.084)</u>	<u>(1.257.769)</u>
Total	<u>15.000.686</u>	<u>20.846.990</u>

La evolución de la provisión para deudores incobrables para créditos por ventas y otros créditos es la siguiente:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el	
	<u>30.09.20</u>	<u>30.09.19</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.266.603	1.001.158
Revalorización de partidas en moneda extranjera	80.659	62.625
Altas (*)	998.262	487.300
RECPAM	(333.692)	(231.060)
Utilizaciones	(194)	(5.245)
Saldo al cierre del período	<u>2.011.638</u>	<u>1.314.778</u>

(*) Imputado al rubro Deudores incobrables del cuadro de Gastos por naturaleza (ver Nota 27 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

15. OTROS CRÉDITOS

	30.09.20	31.12.19
No corriente:		
Créditos previsionales e impositivos	12.312	13.105
Anticipos al personal	75	305
Gastos a recuperar	-	11
Saldos trasladables - Tasas ocupación de espacios públicos	9.896	6.077
Saldo trasladable tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública del GCABA	682.695	659.186
Partes Relacionadas - Decreto N° 1.053/18 (Nota 32)	863.185	2.253.119
Crédito por IGMP (Nota 30)	66.690	81.555
Gastos pagados por adelantado	44	1.918
Total no corriente	1.634.897	3.015.276
Corriente:		
Anticipos al personal	2.477	3.847
Seguros pagados por adelantado	2.010	4.412
Gastos pagados por adelantado	70.593	35.083
Crédito por garantías operaciones de cobertura (Nota 19.1)	167.628	231.128
Créditos previsionales e impositivos	473.411	349.732
Gastos a recuperar	19.086	13.869
Partes Relacionadas - Decreto N° 1.053/18 (Nota 32)	4.670.951	3.147.436
Partes relacionadas (Nota 32)	8.085	44.049
Partes Relacionadas - Resolución MINEM N° 508-E/2017 (Nota 32)	377.138	210.515
Anticipos a proveedores	76.402	108.425
Deudores varios	73.676	58.219
Provisión para deudores incobrables - distribución de gas y transporte	(6.554)	(8.834)
Total corriente	5.934.903	4.197.881
Total	7.569.800	7.213.157

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de los otros créditos es el siguiente:

	30.09.20	31.12.19
-De plazo vencido		
menos de 3 meses	1.083.782	529.458
de 3 a 6 meses	671.980	840
de 6 a 9 meses	746.971	844
de 9 a 12 meses	444.988	485
de 1 a 2 años	2.245	1.681
más de 2 años	63.215	76.547
Subtotal	3.013.181	609.855
-Sin plazo establecido	7.928	6.540
-A vencer		
menos de 3 meses	1.288.163	1.654.773
de 3 a 6 meses	595.806	710.169
de 6 a 9 meses	545.435	647.033
de 9 a 12 meses	490.944	578.345
de 1 a 2 años	1.624.216	3.002.214
más de 2 años	10.681	13.062
Subtotal	4.555.245	6.605.596
Provisión para deudores incobrables	(6.554)	(8.834)
Total	7.569.800	7.213.157

16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A los fines del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	30.09.20	31.12.19
Caja y bancos (1)	783.544	1.009.849
Fondos comunes de inversión (2)	1.491.808	1.912.257
Total	2.275.352	2.922.106

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

(1) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los fondos recaudados pendientes de depósito en relación con los fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 ascendían a 18.803 y 35.897, respectivamente.

(2) Al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad concertó operaciones de compra a término de dólares estadounidenses, las cuales se encuentran garantizadas por fondos comunes de inversión por un monto de 96.259.

A continuación, se incluye un cuadro con la composición del saldo de los fondos comunes de inversión al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	COTIZACIÓN	CANTIDAD	VALOR REGISTRADO 30.09.20	VALOR REGISTRADO 31.12.19
INVERSIONES CORRIENTES				
Cuotapartes de fondos comunes de inversión				
Quinquela pesos Clase B	4,101765	107.294,7	440.098	961.895
Facimex Liquidez Clase B	1,509402	18.702,1	28.229	49.730
Fima Premium Clase B	8,038132	45.133,6	362.790	503.516
Liquidez Clase B Argenfunds	1,509402	126.744,8	191.309	395.609
Ahorro Pesos Clase B Argenfunds	-	-	-	202
Renta Flexible Clase B Argenfunds	-	-	-	1.305
Premier Renta CP \$ Clase A	14,617584	21.634,3	316.241	-
Argenfunds Ahorro Pesos F.C.I.	8,606792	17.793,0	153.141	-
Total			1.491.808	1.912.257

17. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el capital social de MetroGAS asciende a 569.171 encontrándose totalmente suscrito, inscripto e integrado y compuesto por las siguientes clases de acciones:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Clases de Acciones	Suscripto, Inscrito e Integrado
En circulación	
Ordinarias Escriturales de Valor Nominal \$1 y 1 Voto cada una:	
Clase “A”	290.277
Clase “B”	278.894
Capital Social al 30.09.20	569.171

Al 30 de septiembre de 2020, la controlante de MetroGAS es YPF que posee el 70% de las acciones de la Sociedad.

El 28 de diciembre de 2016, MetroGAS recibió del ENARGAS una nota en la cual solicita adaptar la composición accionaria de la Sociedad en consonancia con el plazo previsto en la Ley de Emergencia y en cumplimiento con el artículo N° 34 de la Ley N° 24.076, todo ello en atención a la participación de YPF en MetroGAS. La Sociedad ha presentado un pedido de vista a los efectos de conocer los antecedentes del requerimiento del ENARGAS y, por considerar que lo solicitado atañe principalmente a su accionista mayoritario, le ha dado traslado a los efectos de que adopte las acciones que considere oportunas. Con fecha 6 de abril de 2018, MetroGAS fue notificada que el ENARGAS rechazó la apelación presentada por YPF el 30 de marzo de 2017.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2020 dispuso incrementar la reserva para inversiones (artículo 70 3er párrafo – Ley N° 19.550) de acuerdo con el Plan de Inversiones comprometido por MetroGAS por 1.268.144 (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2020 asciende a 1.550.813).

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registraba un patrimonio neto positivo de 17.591.728 y 25.046.956, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

18. OTRAS CARGAS FISCALES

	30.09.20	31.12.19
Corriente:		
Impuesto al valor agregado	511.868	903.907
Tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA	789.576	789.891
Impuesto a los ingresos brutos	296.566	298.044
Impuestos provinciales y municipales	88.213	84.384
Retenciones efectuadas a terceros	28.038	48.106
Otros impuestos	1.903	6.550
Subtotal corriente	1.716.164	2.130.882
Total	1.716.164	2.130.882

El análisis de antigüedad de otras cargas fiscales es el siguiente:

	30.09.20	31.12.19
-Sin plazo establecido	819.521	820.182
-A vencer		
menos de 3 meses	896.643	1.309.576
de 3 a 6 meses	-	477
de 6 a 9 meses	-	484
de 9 a 12 meses	-	163
Subtotal	896.643	1.310.700
Total	1.716.164	2.130.882

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

19. DEUDAS FINANCIERAS

	<u>30.09.20</u>	<u>31.12.19</u>	<u>Tasa de interés (2)</u>	<u>Vencimiento</u>
No corriente:				
Préstamos financieros en dólares (1)	-	2.030.204		
Préstamos financieros en pesos (1)	5.139.786	-	BADLAR corregida + 9,85%	2024
Subtotal no corriente	<u>5.139.786</u>	<u>2.030.204</u>		
Corriente:				
Préstamos financieros en dólares (1)	5.319.119	8.192.880	Libor + 4% - Libor + 7%	2021
Préstamos financieros en pesos (1)	1.713.916	352.439	BADLAR corregida + 9,85%	2021
Adelantos en cuenta corriente en pesos	11.165	2.571.359	33% - 36%	2020
Subtotal corriente	<u>7.044.200</u>	<u>11.116.678</u>		
Total	<u>12.183.986</u>	<u>13.146.882</u>		

(1) Ver Nota 19.2.

(2) Tasa de interés nominal anual vigente al 30 de septiembre de 2020.

A continuación, se incluye un cuadro con la evolución del saldo de la deuda financiera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>30.09.20</u>	<u>31.12.19</u>
Saldo al inicio del ejercicio	13.146.882	17.770.412
Devengamiento de intereses a tasa efectiva - ONs	-	435.398
Devengamiento de intereses préstamo bancario	1.936.764	1.107.271
Devengamiento de intereses adelantos en cuenta corriente	254.923	638.422
Devengamiento de los costos de emisión de deuda	16.897	26.980
Diferencia de cambio	1.844.802	6.725.758
Pago de intereses	(1.665.115)	(2.586.144)
Pago de préstamos	(6.560.303)	(8.711.827)
Préstamos obtenidos	8.105.189	1.605.358
Adelantos en cuenta corriente	(2.302.257)	3.078.204
RECPAM	(2.593.796)	(6.942.950)
Saldo al cierre del período / ejercicio	<u>12.183.986</u>	<u>13.146.882</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de las deudas financieras es el siguiente:

	<u>30.09.20</u>	<u>31.12.19</u>
-A vencer		
menos de 3 meses	2.445.053	4.664.692
de 3 a 6 meses	2.387.397	2.395.242
de 6 a 9 meses	1.002.475	2.028.372
de 9 a 12 meses	1.209.275	2.028.372
de 1 a 2 años	1.283.118	2.030.204
más de 2 años	3.856.668	-
Subtotal	<u>12.183.986</u>	<u>13.146.882</u>
Total	<u>12.183.986</u>	<u>13.146.882</u>

19.1 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad está expuesta principalmente a la fluctuación del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso argentino en virtud que una parte de la deuda financiera de MetroGAS y que la mayor parte de la deuda comercial de MetroENERGÍA se encuentran denominadas en dólares estadounidenses.

A fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio, MetroGAS y MetroENERGÍA concertaron operaciones de compra a término de dólares estadounidenses con el fin de cubrir la exposición al riesgo asociado al tipo de cambio que deriva de su deuda financiera y comercial.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y los cambios posteriores en su valor razonable son reconocidos en el estado de pérdidas y ganancias y otro resultado integral.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, de ser así, de la naturaleza de la partida que se está cubriendo. A la fecha de presentación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, MetroGAS no ha aplicado la contabilización de cobertura conforme a la NIIF 9 en ninguno de sus instrumentos financieros derivados vigentes.

La Sociedad no contrata ni negocia instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Los contratos de compra a término de dólar estadounidense se liquidan diariamente y las pérdidas y ganancias generadas por cada posición diaria se registraron en el resultado del período.

El resultado por las liquidaciones diarias por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 fue incluido dentro de la línea “Diferencias de cambio sobre deudas financieras” dentro de “Costos financieros” en el Estado de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral.

Al 30 de septiembre de 2020 los contratos se encuentran garantizados por 96.259 compuestos por cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, los cuales se exponen en el rubro “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Asimismo, los contratos vigentes también se encuentran garantizados por depósitos realizados por 167.628, los cuales se exponen en el rubro “Otros créditos corrientes”. Estos contratos pueden ser cancelados anticipadamente y, en consecuencia, pueden ser canceladas dichas garantías.

19.2 Préstamos bancarios

Con fecha 20 de febrero de 2020, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco Itaú Argentina S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. por un monto total de 3.329 millones a ser cancelado en once (11) cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del décimo octavo mes contado desde la fecha de desembolso del préstamo. El mismo contempla un interés a una tasa nominal anual de BADLAR corregida más 9,85%, pagadero en forma semestral durante el primer año del préstamo y luego de manera mensual.

Dicho financiamiento se encuentra garantizado con una prenda respecto de ciertos derechos de cobro presentes y futuros en favor de los Bancos, de los créditos derivados de la prestación del servicio de distribución de gas natural. Este préstamo se destinó a cancelar la quinta cuota de amortización del préstamo no garantizado con Industrial and Commercial Bank of China Limited - Dubai Branch e Itaú Unibanco - New York Branch, que venció el 27 de febrero de 2020, por un importe de U\$S 27,8 millones.

Con fecha 20 de mayo de 2020, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. por un monto total de 947 millones a ser cancelado en once (11) cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del décimo octavo mes contado desde la fecha de desembolso del préstamo. El mismo contempla un interés a una tasa nominal anual de BADLAR corregida más 9,85%, pagadero en forma semestral durante el primer año del préstamo y luego de manera mensual. En la misma fecha, MetroGAS celebró un contrato de préstamo con Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch, por un monto total de US\$ 6,9 millones a ser cancelado al año de la fecha de desembolso del préstamo y con un interés a una tasa nominal anual de LIBOR 6M más 7%, pagadero en forma semestral. Asimismo, la Sociedad celebró otro contrato de préstamo con Banco Itaú Argentina S.A., por un monto total de 473,5 millones a ser cancelado

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

al año de la fecha desembolso y contempla un interés a una tasa nominal anual de BADLAR corregida más 9,85%, pagadero en forma semestral.

Estos préstamos celebrados el 20 de mayo de 2020 se destinaron a cancelar la sexta cuota de amortización del préstamo no garantizado con Industrial and Commercial Bank of China Limited - Dubai Branch e Itaú Unibanco - Miami Branch, que venció el 26 de mayo de 2020, por un importe de US\$ 27,8 millones.

Con fecha 24 de agosto de 2020, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. por un monto total de 1.030 millones a ser cancelado en once (11) cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del décimo octavo mes contado desde la fecha de desembolso del préstamo. El mismo contempla un interés a una tasa nominal anual de BADLAR corregida más 9,85%, pagadero en forma semestral durante el primer año del préstamo y luego de manera mensual. Con fecha 25 de agosto de 2020, MetroGAS celebró un contrato de préstamo con Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch, por un monto total de US\$ 6,9 millones a ser cancelado al año de la fecha de desembolso del préstamo y con un interés a una tasa nominal anual de LIBOR 6M más 7%, pagadero en forma semestral. Asimismo, la Sociedad celebró otro contrato de préstamo con Banco Itaú Argentina S.A., por un monto total de 513,8 millones a ser cancelado al año de la fecha desembolso y contempla un interés a una tasa nominal anual de BADLAR corregida más 9,85%, pagadero en forma semestral.

Estos préstamos celebrados en agosto de 2020 se destinaron a cancelar la séptima cuota de amortización del préstamo no garantizado con Industrial and Commercial Bank of China Limited - Dubai Branch e Itaú Unibanco - Miami Branch, que venció en agosto de 2020, por un importe de US\$ 27,8 millones.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) emitió la Comunicación “A” 7.106 estableciendo restricciones en el mercado cambiario. En cumplimiento de dicha comunicación, MetroGAS debe presentar ante el BCRA un plan de refinanciación por sus vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Dicho plan debe contemplar que el monto neto, por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales, no puede superar el 40% del monto de capital que vencía y el resto del capital debe ser, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Para los vencimientos registrados hasta el 31 de diciembre de 2020, el plan de refinanciación fue presentado ante el BCRA antes del 30 de septiembre de 2020.

De acuerdo con los términos y condiciones de los préstamos, la Sociedad debe cumplir con una serie de compromisos financieros generalmente establecidos en este tipo de transacciones, entre ellos indicadores financieros de. (i) Cobertura de intereses (entendido como EBITDA/Intereses) (ii) Deuda/EBITDA y (iii) límite de patrimonio neto de la Sociedad a cada cierre trimestral.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Bajo los términos y condiciones originales de los acuerdos de préstamos, el indicador de Cobertura de intereses mencionado no hubiera sido cumplido al 30 de septiembre de 2020, lo cual podría haber acelerado los vencimientos de los pasivos financieros.

No obstante ello, con fecha 30 de septiembre de 2020, los acreedores financieros consintieron formalmente dispensar a MetroGAS de su obligación contractual de dar cumplimiento a dicho indicador financiero que debía ser no menor a 3,00 y mantenerlo en no menor a 1,50 al 30 de septiembre de 2020.

20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha registrado un pasivo por arrendamiento en el pasivo no corriente por 3.017 y 3.495, respectivamente, y en el pasivo corriente por 4.763 y 6.381, respectivamente. El total de los pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 7.780 y 9.876, respectivamente.

Dichos pasivos se encuentran descontados a una tasa efectiva mensual de 3,33%, calculada en base a una tasa estimada por la Sociedad del 30% más un 10% de spread a 12 meses.

El plazo promedio de los contratos es de 3 años.

A continuación, se incluye un cuadro con la evolución del saldo de los pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	30.09.20	31.12.19
Saldo al inicio del ejercicio	9.876	-
Saldo por aplicación inicial de NIIF 16	-	23.586
Altas por nuevos contratos	9.995	102
Diferencias de cambio (Nota 29)	300	-
Intereses devengados (Nota 29)	3.121	7.062
Pagos	(15.241)	(20.462)
RECPAM	(271)	(412)
Saldo al cierre del período / ejercicio	7.780	9.876

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de los pasivos por arrendamiento relacionados con los contratos mencionados son:

	30.09.20	31.12.19
-A vencer		
menos de 3 meses	996	2.940
de 3 a 6 meses	2.081	1.500
de 6 a 9 meses	874	991
de 9 a 12 meses	812	950
de 1 a 2 años	2.841	3.495
más de 2 años	176	-
Subtotal	<u>7.780</u>	<u>9.876</u>
Total	<u>7.780</u>	<u>9.876</u>

21. PASIVO CONCURSAL

No corriente	30.09.20	31.12.19
Deudas fiscales	874	5.093
Cuentas por pagar	23	28
Remuneraciones y cargas sociales	10	13
Total no corriente	<u>907</u>	<u>5.134</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

22. PROVISIONES

Provisiones	Reclamos civiles, laborales y otros	Reclamos fiscales y otras multas	Reclamos del regulador y diferencias interpretativas	Juicio contra el Estado Nacional	Total
Saldo al 31.12.19	239.367	713.440	36.637	325.735	1.315.179
Altas netas del período (*)	113.372	62.254	176	(219.308)	(43.506)
Reclasificación a otras deudas	(1.642)	(2.679)	1.662	-	(2.659)
RECPAM	(57.610)	(133.934)	(6.747)	(60.829)	(259.120)
Saldo al 30.09.20	293.487	639.081	31.728	45.598	1.009.894

Provisiones	Reclamos civiles, laborales y otros	Reclamos fiscales y otras multas	Reclamos del regulador y diferencias interpretativas	Juicio contra el Estado Nacional	Total
Saldo al 31.12.18	340.585	800.696	33.451	434.508	1.609.240
Altas netas del período (*)	145.786	161.701	(3.066)	35.390	339.811
Reclasificación a otras deudas	(1.650)	(1.795)	4.383	-	938
Utilizaciones del período	(54.352)	-	-	-	(54.352)
RECPAM	(105.351)	(236.542)	(8.645)	(121.949)	(472.487)
Saldo al 30.09.19	325.018	724.060	26.123	347.949	1.423.150

(*) Imputado al rubro Otros ingresos y egresos (ver Nota 28 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

22.1 Pago de Tasa de Justicia – Juicio contra el Estado Nacional

Con fecha 27 de agosto de 2020, de acuerdo con el dictamen elaborado por el representante del Fisco y en atención a la situación patrimonial de MetroGAS, se dispone conceder en un 90% el beneficio de litigar sin gastos solicitado por la Sociedad, con costas por su orden. Como consecuencia de ello se registró un recupero de las costas relacionadas con dicho reclamo por 219.308.

23. CUENTAS POR PAGAR

	30.09.20	31.12.19
No corriente		
Provisión por DDA	542.299	1.415.530
Partes relacionadas por DDA (Nota 32)	320.886	837.589
Total no corriente	863.185	2.253.119
Corriente		
Acreeedores por compra de gas y transporte	11.954.994	13.436.506
Provisión por DDA	2.934.541	1.977.387
Acreeedores por otras compras y servicios	1.001.145	1.453.504
Fideicomisos y Resolución I-2.621/2013	18.803	35.897
Partes relacionadas (Nota 32)	6.904.676	6.831.373
Partes relacionadas por DDA (Nota 32)	1.736.410	1.170.049
Total corriente	24.550.569	24.904.716
Total	25.413.754	27.157.835

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de las cuentas por pagar es el siguiente:

	30.09.20	31.12.19
-De plazo vencido		
menos de 3 meses	4.357.691	9.739.582
de 3 a 6 meses	668.658	44.836
de 6 a 9 meses	674.011	6.366
de 9 a 12 meses	649.391	3.916
de 1 a 2 años	6.662	12.611
más de 2 años	2.756	3.917
Subtotal	<u>6.359.169</u>	<u>9.811.228</u>
-A vencer		
menos de 3 meses	16.591.236	12.656.483
de 3 a 6 meses	578.831	1.234.680
de 6 a 9 meses	532.132	626.432
de 9 a 12 meses	489.201	575.893
de 1 a 2 años	863.185	2.253.119
Subtotal	<u>19.054.585</u>	<u>17.346.607</u>
Total	<u>25.413.754</u>	<u>27.157.835</u>

24. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Corriente	30.09.20	31.12.19
Sueldos a pagar	37.400	74.522
Aportes y retenciones a depositar	73.876	126.645
Partes relacionadas (Nota 32)	35.174	39.342
Provisión aguinaldo	51.764	-
Provisión vacaciones	291.293	251.785
Provisión gratificaciones	158.224	138.091
Otros	7.261	2.511
Total	<u>654.992</u>	<u>632.896</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

	30.09.20	31.12.19
-A vencer		
menos de 3 meses	370.722	478.292
de 3 a 6 meses	220.382	50.956
de 6 a 9 meses	31.944	52.692
de 9 a 12 meses	31.944	50.956
Subtotal	654.992	632.896
Total	654.992	632.896

25. OTRAS DEUDAS

Corriente	30.09.20	31.12.19
Deudas por obras cedidas por terceros	1.647	2.118
Multas ENARGAS	2.700	2.961
Multas GCBA	1.130	564
Diversos	510	612
Total	5.987	6.255

El análisis de antigüedad de otras deudas es el siguiente:

	30.09.20	31.12.19
-Sin plazo establecido	2.700	2.961
-A vencer		
menos de 3 meses	2.106	3.294
de 3 a 6 meses	112	-
de 6 a 9 meses	112	-
de 9 a 12 meses	957	-
Subtotal	3.287	3.294
Total	5.987	6.255

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

26. INGRESOS ORDINARIOS

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.20	30.09.19	30.09.20	30.09.19
<i>Ventas de gas:</i>				
Clientes Residenciales	21.984.040	29.129.315	10.848.397	14.125.452
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	2.769.982	5.243.245	1.069.961	2.246.855
Gas Natural Comprimido	2.063	10.779	1.675	4.072
Subtotal	24.756.085	34.383.339	11.920.033	16.376.379
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	1.170.077	1.934.998	268.519	661.618
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	736.432	994.901	238.469	381.456
Gas Natural Comprimido	455.205	759.061	144.500	255.734
Subtotal	2.361.714	3.688.960	651.488	1.298.808
Otras ventas	721.081	1.097.888	212.844	412.958
Resolución MINEM N° 508-E/2017	597.598	967.500	341.500	554.986
Ventas de gas y transporte MetroENERGÍA	8.547.739	14.818.447	2.557.625	3.808.466
Total (1)	36.984.217	54.956.134	15.683.490	22.451.597

(1) Incluye transacciones Intercompany por 2.827.804 y 1.575.041 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente. Incluye transacciones Intercompany por 620.913 y 620.161 por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente. (Ver Nota 32).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

27. GASTOS POR NATURALEZA

	Por los periodos de nueve meses finalizados el				30.09.19
	30.09.20				
	COSTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	TOTAL
Remuneraciones y otros beneficios al personal	931.452	901.047	439.282	2.271.781	2.416.356
Cargas sociales	202.052	105.137	102.121	409.310	429.731
Suministro de gas - distribución de gas y transporte	14.354.196	-	-	14.354.196	19.451.072
Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte	5.404.168	-	-	5.404.168	6.825.653
Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte	6.265.595	-	-	6.265.595	12.167.429
Honorarios directores y síndicos	-	17.656	-	17.656	17.914
Honorarios por servicios profesionales	9.659	62.420	12.893	84.972	68.542
Materiales diversos	68.337	-	-	68.337	92.790
Servicios y suministros de terceros	178.426	54.080	362.899	595.405	713.066
Gastos de correos y telecomunicaciones	4.768	19.342	323.610	347.720	348.519
Alquileres y arrendamientos	424	-	845	1.269	1.395
Transportes y fletes	-	775	-	775	66.053
Materiales de oficina	5.289	5.542	5.615	16.446	25.461
Viajes y estadías	2.818	853	659	4.330	11.587
Primas de seguros	-	80.915	-	80.915	68.149
Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo	532.495	413.269	-	945.764	827.710
Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y amortización de Bienes Intangibles	1.203.028	222.546	-	1.425.574	1.472.236
Amortización de activos por derecho de uso	-	11.247	-	11.247	11.887
Impuestos, tasas y contribuciones	17.671	375.661	1.300.386	1.693.718	2.249.052
Publicidad y propaganda	-	-	42.421	42.421	36.143
Deudores incobrables	-	-	998.262	998.262	487.300
Gastos y comisiones bancarias	-	916	231.064	231.980	244.831
Gastos diversos	3.525	6.430	24.675	34.630	43.895
Total al 30 de septiembre de 2020	29.183.903	2.277.836	3.844.732	35.306.471	
Total al 30 de septiembre de 2019	41.820.247	2.254.816	4.001.708		48.076.771

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, planta y equipo por 164.020 y 173.155 por los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

27. GASTOS POR NATURALEZA (Cont.)

	Por los periodos de tres meses finalizados el				30.09.19
	30.09.20			TOTAL	
	COSTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	TOTAL
Remuneraciones y otros beneficios al personal	303.858	352.316	144.774	800.948	836.740
Cargas sociales	67.990	31.674	33.299	132.963	145.234
Suministro de gas - distribución de gas y transporte	7.218.602	-	-	7.218.602	10.135.049
Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte	1.794.422	-	-	1.794.422	2.234.838
Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte	1.912.804	-	-	1.912.804	3.101.637
Honorarios directores y síndicos	-	4.354	-	4.354	6.887
Honorarios por servicios profesionales	1.710	25.369	2.991	30.070	20.135
Materiales diversos	23.365	-	-	23.365	48.892
Servicios y suministros de terceros	52.402	17.750	122.679	192.831	270.154
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.728	(54.071)	146.475	94.132	142.009
Alquileres y arrendamientos	91	-	249	340	539
Transportes y fletes	-	(1.528)	-	(1.528)	22.755
Materiales de oficina	1.746	457	765	2.968	6.322
Viajes y estadías	1.223	181	141	1.545	3.969
Primas de seguros	-	30.659	-	30.659	28.430
Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo	151.067	144.535	-	295.602	305.086
Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y amortización de Bienes Intangibles	284.293	106.832	-	391.125	486.013
Amortización de activos por derecho de uso	-	3.661	-	3.661	2.855
Impuestos, tasas y contribuciones	2.799	47.836	581.702	632.337	970.039
Publicidad y propaganda	-	-	15.567	15.567	10.194
Deudores incobrables	-	-	135.004	135.004	143.386
Gastos y comisiones bancarias	-	289	78.597	78.886	93.795
Gastos diversos	1.901	3.582	8.356	13.839	18.294
Total al 30 de septiembre de 2020	11.820.001	713.896	1.270.599	13.804.496	
Total al 30 de septiembre de 2019	16.651.511	822.757	1.558.984		19.033.252

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, planta y equipo por 60.328 y 58.414 por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

28. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.20	30.09.19	30.09.20	30.09.19
Alquileres ganados	6.903	9.464	1.726	2.498
Resolución MINEM N° 508-E/2017 no recuperable	-	(761.085)	-	(25)
Penalidades contratistas	4.164	12.040	1.348	1.958
Ingresos varios	42.862	100.176	18.143	49.679
Reversión (constitución) de provisiones para juicios y contingencias y otros	43.506	(339.811)	197.845	(172.260)
	97.435	(979.216)	219.062	(118.150)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

29. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS**Ingresos financieros**

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.20	30.09.19	30.09.20	30.09.19
Activos financieros a valor razonable	401.578	570.275	75.681	168.475
Intereses ganados	384.313	570.722	130.051	176.946
Intereses ganados por DDA	1.180.324	147.227	458.355	(24.488)
Diferencias de cambio sobre efectivo y equivalentes	14.635	(31.787)	4.863	(31.317)
Diferencias de cambio operaciones comerciales	144.373	359.598	22.196	355.349
RECPAM	10.552.648	13.534.866	4.343.752	5.660.344
Diversos	7.575	4.365	43.926	4.831
	12.685.446	15.155.266	5.078.824	6.310.140

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

29. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS (Cont.)**Costos financieros**

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.20	30.09.19	30.09.20	30.09.19
Diferencias de cambio sobre deudas financieras (*)	(1.959.404)	(6.418.647)	(516.833)	(4.275.931)
Diferencias de cambio sobre arrendamientos	(300)	-	(61)	-
Diferencias de cambio sobre deuda comercial	(118.136)	(373.153)	(34.140)	(357.721)
Intereses devengados sobre deudas financiera	(2.208.584)	(1.589.299)	(918.941)	(725.043)
Intereses devengados sobre arrendamientos	(3.121)	(5.716)	(979)	(1.803)
Intereses devengados sobre deuda comercial	(1.804.297)	(93.795)	(610.024)	(12.836)
Intereses devengados sobre DDA	(1.180.324)	(147.227)	(458.355)	24.488
RECPAM	(7.429.175)	(8.916.609)	(3.173.402)	(3.955.448)
Diversos	(324.765)	(373.872)	(72.229)	(92.969)
	(15.028.106)	(17.918.318)	(5.784.964)	(9.397.263)

(*) Por los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 incluye una pérdida de 118.888 y 113.069, respectivamente, correspondiente a las operaciones de compra a término de dólares estadounidenses concertadas por la Sociedad y por los períodos de tres meses finalizado al 30 de septiembre de 2020 y 2019 incluye una pérdida de 32.376 y una ganancia de 43.508, respectivamente (Ver Nota 19.1).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

El siguiente cuadro detalla la evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:

MetroGAS**Activos diferidos**

	Quebrantos	Créditos por ventas	Provisiones	Total activo por impuesto diferido
Saldos al 31.12.19	859.035	207.408	373.150	1.439.593
Movimientos del período	212.728	117.820	(116.642)	213.906
Saldos al 30.09.20	1.071.763	325.228	256.508	1.653.499

Pasivos diferidos

	Revaluación de propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo	Efectivo y equivalente de efectivo	Efecto por inflación fiscal partidas monetarias	Otros	Total pasivo por impuesto diferido	Total pasivo por impuesto diferido neto
Saldos al 31.12.19	(2.742.458)	(6.713.204)	(4.018)	(1.170.532)	8.143	(10.622.069)	(9.182.476)
Movimientos del período	2.148.992	(104.974)	700	(186.178)	(12.203)	1.846.337	2.060.243
Saldos al 30.09.20	(593.466)	(6.818.178)	(3.318)	(1.356.710)	(4.060)	(8.775.732)	(7.122.233)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

MetroENERGÍA**Activos (Pasivos) diferidos**

	Inversiones e Intangibles	Efecto por inflación fiscal partidas monetarias	Total
Saldos al 31.12.19	(5.838)	(10.877)	(16.715)
Movimientos del período	(4.058)	76.400	72.342
Saldos al 30.09.20	(9.896)	65.523	55.627

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes del impuesto a las ganancias la tasa impositiva correspondiente:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.20	30.09.19	30.09.20	30.09.19
Impuesto a las ganancias teórico calculado sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias	170.244	(941.129)	(417.575)	(63.921)
Diferencias originadas en:				
Gastos no deducibles e ingresos no computables, netos	6.682	(228.877)	125.837	111.312
Efecto por inflación fiscal partidas monetarias	811.101	(1.101.772)	338.851	(505.712)
Efecto por la reexpresión en moneda constante	(1.261.835)	160.099	(486.410)	(125.941)
Efecto cambio de tasa impuesto a las ganancias	(246.220)	-	(246.220)	-
Total impuesto a las ganancias cargado en resultados	(520.028)	(2.111.679)	(685.517)	(584.262)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.20	30.09.19	30.09.20	30.09.19
Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales MetroGAS	-	(384.083)	-	139.201
Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales MetroENERGÍA	(503.621)	(662.459)	(107.146)	(251.128)
Diferencias transitorias	(16.407)	(1.065.137)	(578.371)	(472.335)
Total impuesto a las ganancias cargado en resultados	(520.028)	(2.111.679)	(685.517)	(584.262)

El crédito por quebrantos impositivos registrado al 30 de septiembre de 2020 ascendió a 1.071.763 cuyo vencimiento opera entre los años 2021 y 2025 y al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 859.035.

El crédito por el IGMP registrado al 30 de septiembre de 2020 ascendió a 66.690 con vencimiento entre los años 2023 y 2027 y al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 81.555.

31. RESULTADO NETO POR ACCIÓN ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACIÓN CONTROLANTE

El siguiente cuadro refleja los resultados y el número de acciones que se han utilizado para el cálculo del resultado neto por acción:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.20	30.09.19	30.09.20	30.09.19
Resultado neto del período participación controlante	(1.146.287)	959.819	685.462	(395.381)
Número medio de acciones ordinarias en circulación	569.171	569.171	569.171	569.171
Resultado neto básico y diluido por acción	(2,01)	1,69	1,20	(0,69)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

32. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

MetroGAS realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto.

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con las sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, así como las operaciones con las mismas por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Las siguientes transacciones se realizan con partes relacionadas:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el							
	30.09.20							
	Ingresos ordinarios	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Primas de seguros	Costos (ingresos) financieros	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal
Sociedad controlante:								
YPF	6	6.090.687	3.752	18.245	-	1.193.937	-	-
Otras sociedades relacionadas:								
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	12.416	-	-	-	-	-	-	-
Central Dock Sud S.A.	637.607	-	-	-	-	-	-	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	1.494.705	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	3.738	-	-	-	-	-	-	-
Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA")	1	1.275.240	-	-	-	127.012	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	71.559	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	43.593	-	-	-
Correo Argentino S.A.	1.163	-	-	-	-	-	695	-
Banco de la Nación Argentina	4.084	-	-	-	-	-	-	-
Estado Nacional (1)	-	-	-	-	-	(1.180.324)	-	-
Secretaría de Gobierno de Energía (2)	597.598	-	-	-	-	-	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	4.927	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección	-	-	-	-	-	-	-	110.043
	2.827.804	7.365.927	3.752	18.245	43.593	140.625	695	110.043

(1) Ver Notas 2.3.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

(2) Ver Notas 2.3.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

	Por los períodos de nueve meses finalizados el							
	30.09.19							
	Ingresos ordinarios	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Primas de seguros	Costos (ingresos) financieros	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal
Sociedad controlante:								
YPF	20.449	8.619.822	1.074	27.260	-	57.483	-	-
Otras sociedades relacionadas:								
Central Dock Sud S.A.	268.632	-	-	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	16.793	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	12.364	-	-	-	-	-	-	-
Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA")	7	340.779	-	-	-	8.384	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	274.909	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	53.047	-	-	-
Correo Argentino S.A.	1.622	-	-	-	-	-	734	-
Banco de la Nación Argentina	5.284	-	-	-	-	-	-	-
Estado Nacional (1)	-	(441.307)	-	-	-	(147.227)	-	-
Secretaría de Gobierno de Energía (2)	967.500	-	-	-	-	-	-	-
Otros	7.481	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección	-	-	-	-	-	-	-	102.505
	1.575.041	8.519.294	1.074	27.260	53.047	(81.360)	734	102.505

(1) Ver Notas 2.3.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

(2) Ver Notas 2.3.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

	Por los períodos de tres meses finalizados el							Remuneraciones y otros beneficios al personal
	30.09.20							
	Ingresos ordinarios	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Primas de seguros	Costos (ingresos) financieros	Gastos de correos y telecomunicaciones	
Sociedad controlante:								
YPF	2	2.272.381	1.549	5.639	-	410.645	-	-
Otras sociedades relacionadas:								
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	3.232	-	-	-	-	-	-	-
Central Dock Sud S.A.	84.104	-	-	-	-	-	-	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	184.025	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	1.707	-	-	-	-	-	-	-
Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA")	-	1.275.240	-	-	-	29.928	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A	1	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	15.923	-	-	-
Correo Argentino S.A.	722	-	-	-	-	-	15	-
Banco de la Nación Argentina	2.174	-	-	-	-	-	-	-
Estado Nacional (1)	-	-	-	-	-	(458.355)	-	-
Secretaría de Gobierno de Energía (2)	341.500	-	-	-	-	-	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.446	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección	-	-	-	-	-	-	-	36.966
	620.913	3.547.621	1.549	5.639	15.923	(17.782)	15	36.966

(1) Ver Notas 2.3.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

(2) Ver Notas 2.3.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

	Por los períodos de tres meses finalizados el							Remuneraciones y otros beneficios al personal
	30.09.19							
	Ingresos ordinarios	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Primas de seguros	Costos (ingresos) financieros	Gastos de correos y telecomunicaciones	
Sociedad controlante:								
YPF	(1.039)	3.881.081	(839)	14.271	-	(4.397)	-	-
Otras sociedades relacionadas:								
Central Dock Sud S.A.	60.770	-	-	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	5.227	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	6.864	-	-	-	-	-	-	-
Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA")	3	326.368	-	-	-	(641)	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	(15.647)	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	25.585	-	-	-
Correo Argentino S.A.	1.097	-	-	-	-	-	231	-
Banco de la Nación Argentina	3.583	-	-	-	-	-	-	-
Estado Nacional (1)	-	(12.898)	-	-	-	24.488	-	-
Secretaría de Gobierno de Energía (2)	554.986	-	-	-	-	-	-	-
Otros	4.317	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección	-	-	-	-	-	-	-	6.163
	620.161	4.194.551	(839)	14.271	25.585	19.450	231	6.163

(1) Ver Notas 2.3.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

(2) Ver Notas 2.3.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Los siguientes saldos se mantienen con partes relacionadas:

	30.09.20					
	Créditos por ventas	Otros créditos		Cuentas por pagar		Remuneraciones y cargas sociales
	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Sociedad controlante:						
YPF	26	7.928	-	6.667.552	281.488	-
Otras sociedades relacionadas:						
Central Dock Sud S.A.	50.257	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	462	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	2.002	-	-	-	-	-
Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA")	-	-	-	1.973.508	39.398	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	220.641	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	157	-	-	-	-
Estado Nacional (1)	-	4.670.951	863.185	-	-	-
Secretaría de Gobierno de Energía (2)	-	377.138	-	-	-	-
Banco de la Nación Argentina	313	-	-	-	-	-
Correo Argentino S.A.	948	-	-	26	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.281	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección:	-	-	-	-	-	35.174
	275.930	5.056.174	863.185	8.641.086	320.886	35.174

(1) Ver Notas 2.3.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

(2) Ver Notas 2.3.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

	31.12.19					
	Créditos por ventas	Otros créditos		Cuentas por pagar		Remuneraciones y cargas sociales
	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Sociedad controlante:						
YPF	34	6.540	-	7.488.436	734.750	-
Otras sociedades relacionadas:						
Central Dock Sud S.A.	1.091.904	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	1.552	-	-	-	-	-
Integración Energética Argentina S.A. ("Ex-ENARSA")	-	-	-	510.978	102.839	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	1.346.567	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A	287.885	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	37.509	-	1.893	-	-
Estado Nacional (1)	-	3.147.436	2.253.119	-	-	-
Secretaría de Gobierno de Energía (2)	-	210.515	-	-	-	-
Correo Argentino S.A.	487	-	-	83	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	116	-	-	32	-	-
Personal clave de dirección:	-	-	-	-	-	39.342
	2.728.545	3.402.000	2.253.119	8.001.422	837.589	39.342

(1) Ver Notas 2.3.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

(2) Ver Notas 2.3.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual con respecto a la incobrabilidad o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Asimismo, tal como se explica en Nota 2.5.4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 MetroGAS debe facturar, cobrar y liquidar dos cargos específicos, con diversa afectación, lo cual hace por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A. Los saldos por estas operatorias se exponen en la Nota 23 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes del 30 de septiembre de 2020 – Nota 3, excepto donde se indica en forma expresa)

33. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación, se incluye un cuadro con un detalle de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

RUBROS	30.09.20			31.12.19		
	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S 814	75,980 (1)	61.772	U\$S 822	60.001	
	Euros 1	88,965 (1)	89	Euros 1	82	
Créditos por ventas	U\$S 12.099	75,980 (1)	919.282	U\$S 30.459	2.223.375	
Otros créditos	U\$S 27	75,980 (1)	2.051	U\$S 574	41.899	
Total Activo Corriente			983.194		2.325.357	
TOTAL ACTIVO			983.194		2.325.357	
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	U\$S 11.183	76,180 (2)	851.920	U\$S 9.416	689.629	
	-	-	-	Euros 41	3.371	
Deudas financieras	U\$S 69.935	76,180 (2)	5.327.648	U\$S 111.864	8.192.881	
Total Pasivo Corriente			6.179.568		8.885.881	
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas financieras	-	-	-	U\$S 27.800	2.036.059	
Total Pasivo no corriente			-		2.036.059	
TOTAL PASIVO			6.179.568		10.921.940	

U\$S: "Dólares estadounidenses".

(1) Tipo de cambio comprador al 30 de septiembre de 2020.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30 de septiembre de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Alejandro Héctor Fernández
Presidente

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros consolidados condensados intermedios de MetroGAS S.A.

Contenido

1. Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad (*)
2. Consideraciones Generales (*)
3. Estructura patrimonial consolidada condensada intermedia comparativa
4. Estructura de resultados consolidados condensados intermedios comparativa
5. Estructura de flujos de efectivo consolidados comparativa
6. Índices comparativos
7. Datos estadísticos comparativos (*)
8. Información adicional (*)
9. Perspectivas (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

1. Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad

En Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 se describe, en forma detallada, el contexto económico y regulatorio sobre MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o “La Sociedad”).

Las novedades significativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 se describen en Nota 2 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Estas situaciones han sido consideradas por la Dirección de la Sociedad, al efectuar las estimaciones contables significativas incluidas en los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Ver Nota 5.

2. Consideraciones Generales**a) Bases de presentación**

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial (“B.O”), se derogó el Decreto N° 1.269/02 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la CNV se presentarán, como mínimo, los saldos comparativos con el ejercicio/período anterior, ambos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre. Por lo tanto, las cifras de los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, a fin de permitir su comparabilidad. Asimismo, determina que con posterioridad se irá incorporando información comparativa en forma trimestral/anual en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre hasta alcanzar cinco trimestres/ejercicios comparativos.

b) Cuadros tarifarios

Las ventas de la Sociedad se ven altamente influenciadas por la estructura climática imperante en la Argentina. La demanda de gas natural y, en consecuencia, sus ventas son considerablemente más altas durante los meses de invierno (de mayo a septiembre) debido a los volúmenes de gas vendidos y al mix de tarifas que afecta los ingresos por ventas y el margen bruto.

En relación al ajuste semestral de los márgenes de transporte y distribución previsto a partir del 1° de octubre de 2019, con fecha 4 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución de la Secretaría de Gobierno de Energía (“SGE”) N° 521/2019 que difirió el ajuste semestral para el 1° de enero de 2020, oportunidad en la cual se aplicaría el valor correspondiente al índice de actualización inmediato anterior disponible. A fin de compensar a las prestadoras en el marco de lo dispuesto en el numeral 9.8 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución (“RBLD”), se dispuso la revisión y adecuación -en su exacta incidencia- de las inversiones obligatorias a su cargo. Para

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

ello, las prestadoras de los servicios de transporte y distribución de gas natural debían presentar ante el Ente Nacional Regulador de Gas (“ENARGAS”), dentro del plazo de 30 días corridos desde la publicación de la Resolución SGE N° 521/2019, sus propuestas de readecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, a fin de que la autoridad regulatoria las evalúe y autorice, con las adecuaciones pertinentes, respetando la exacta incidencia entre los montos que se dejan de percibir en concepto de tarifa -incluyendo las bonificaciones a las subdistribuidoras de su área de licencia- y los montos de inversión comprometidos.

Asimismo, la Resolución SGE N° 521/2019 difirió el ajuste tarifario por variación del precio de gas en el PIST previsto con vigencia a partir del 1° de octubre de 2019 para el 1° de enero de 2020, oportunidad en que se efectuarán las adecuaciones pertinentes a los períodos a considerar para el cálculo de las Diferencias Diarias Acumuladas (“DDA”).

Con fecha 25 de noviembre de 2019 se publicó la Resolución SGE N° 751/2019 que sustituye el artículo 1° de la Resolución SGE N° 521/2019 y establece: "Diferir el ajuste semestral de los márgenes de transporte y distribución previsto a partir del 1° de octubre de 2019 para el 1° de febrero de 2020, debiendo utilizarse, en esa oportunidad, el índice de ajuste correspondiente para reflejar la variación de precios entre los meses de febrero y agosto de 2019”.

Mediante Resolución ENARGAS N° 703/2019 se publicaron nuevos cuadros tarifarios para MetroGAS con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2019. Estos cuadros tarifarios tuvieron su fundamento en (i) el análisis y revisión de las DDA de MetroGAS correspondientes a los períodos “Octubre 2018-Abril 2019” y “Abril 2019-Octubre 2019” y (ii) el ajuste previsto en la Resolución ENARGAS N° 694/2019 que resolvió una controversia entre MetroGAS y Naturgy BAN S.A. Posteriormente, con fecha 29 de noviembre de 2019, y habiéndose advertido errores materiales en la Resolución ENARGAS N° 703/2019, se publicaron, a través de la Resolución ENARGAS N° 763/2019, nuevos cuadros tarifarios para MetroGAS con vigencia a partir del 29 de noviembre de 2019.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (“Ley de Solidaridad Social”) que declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y delega en el PEN hasta el 31 de diciembre de 2020 las facultades en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional.

En relación al sistema energético, se faculta al PEN a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, en los términos de las leyes N° 24.065, N° 24.076 y demás normas concordantes, a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad Social y por un plazo máximo de hasta ciento ochenta (180) días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se faculta al PEN a intervenir administrativamente el ENARGAS por el término de un (1) año. Con fecha 19 de junio de 2020 se publicó el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) N° 543/2020 que prorrogó el plazo establecido en el citado artículo 5° de la Ley de Solidaridad Social desde su vencimiento y por un plazo adicional de 180 días corridos, manteniéndose así vigente la referida facultad del PEN de mantener inalterados los valores tarifarios de electricidad y gas natural hasta fines de 2020.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

c) Compra de gas

En relación al suministro de gas, MetroGAS participó, en febrero de 2019, del concurso de precios para la provisión de gas natural en condición firme, a partir de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, para el abastecimiento de la demanda de usuarios de servicio completo de las prestadoras de servicio público de distribución de gas por redes que se llevó a cabo en el ámbito de Mercado Electrónico de Gas S.A. (“MEGSA”).

Respecto al suministro de gas para el período abril 2020-marzo 2021, la Secretaría de Energía (“SE”) instruyó a productores y comercializadores de gas a renovar la vigencia de los contratos de suministro de gas de las distribuidoras hasta la fecha de vencimiento del plazo ampliado durante el cual el PEN se encuentra facultado a mantener inalteradas las tarifas de gas natural, esto es diciembre de 2020. A la fecha de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, MetroGAS acordó con algunos productores la prórroga de sus contratos vigentes en los términos de la instrucción de la SE y se encuentra negociando lo propio con el resto.

Por otro lado, mediante Resolución ENARGAS N° 735/2019 y considerando las adhesiones al régimen del Decreto N° 1.053/18, se determinaron los montos netos finales de las DDA, que serían transferidos a cada distribuidora en treinta cuotas mensuales y consecutivas a partir del 1° de octubre de 2019. Con fecha 5 de diciembre de 2019 la SGE notificó la Resolución SGE N° 780/2019 que aprobó la transferencia de la cuota 1 a MetroGAS para su posterior pago a cada productor de gas, todo lo cual fue realizado en tiempo y forma. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios la Sociedad no ha recibido nuevas transferencias de las cuotas adeudadas por la SGE.

Asimismo, con fecha 27 de abril de 2020 se publicó en el B.O la Resolución ENARGAS N° 27 que deroga la Resolución ENARGAS N° 72 que aprobó la “Metodología de Traslado a tarifas del precio de gas y Procedimiento General para el Cálculo de las Diferencias Diarias Acumuladas” que establecía los criterios que aplicaría el ENARGAS para determinar el traslado a tarifas del precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (“PIST”), considerando para ello lo dispuesto por el art. 8 del Decreto N° 1.053/18 y el tipo de cambio que utilizaría para determinar el valor en moneda nacional de aquellos contratos de abastecimiento cuyos precios estén nominados en dólares estadounidenses.

Con fecha 4 de septiembre de 2020 MetroGAS envió notificaciones a los productores de gas a los efectos de llevar a su conocimiento que la Sociedad se veía imposibilitada de abonar las facturas de compra del gas natural con vencimiento en septiembre de 2020, debido al deterioro en la situación económico-financiera de MetroGAS, producto de distintas controversias regulatorias que se vieron agravadas a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que dispuso el congelamiento tarifario por un plazo inicial de 180 días, prorrogado por otros 180 días adicionales y las medidas tomadas en la normativa dictada por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia causada por la pandemia del COVID. A raíz de ello, en septiembre de 2020 Pluspetrol S.A. y Tecpetrol S.A., quienes proveen a la Sociedad aproximadamente el 7% de volumen total contratado, notificaron a MetroGAS la suspensión de la inyección por tiempo indefinido. Esta suspensión no ha generado dificultades en el suministro de gas. La Sociedad posee alternativas razonables de suministro para suplir la suspensión de dicha inyección informada por los productores mencionados.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad ha tomado conocimiento de (i) un embargo preventivo dispuesto en la causa “Pan American Energy S.L. Sucursal Argentina c/ MetroGAS S.A. s/ Medida Precautoria” (Expte. N° 9821/2020) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 48 por la suma de 187.419, y (ii) el arbitraje iniciado de manera conjunta por dicho productor y Pan American Sur S.A. ante la Cámara de Comercio Internacional con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en virtud de presuntos saldos adeudados por MetroGAS correspondientes al suministro de gas para el mes de junio de 2020 y saldos correspondientes a tarifa social (pendientes de cancelación por el Estado Nacional) por los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, MetroGAS apeló la medida cautelar dispuesta y obtuvo la sustitución de la medida ordenada por un seguro de caución ordenándose, en consecuencia, la restitución de los fondos embargados. Asimismo, con fecha 28 de octubre se le notificó a MetroGAS la ampliación del arbitraje en relación al suministro de gas correspondiente al mes de julio de 2020.

Consideraciones contables Coronavirus (“COVID-19”)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia respecto al COVID-19. A raíz de ello, el PEN dispuso el dictado de los DNU N° 260/2020, N° 297/2020 y N° 311/2020 (y complementarias) que importan medidas extraordinarias e imprevisibles respecto a la actividad de MetroGAS como ser (i) marcada baja en consumos industriales y comerciales como consecuencia directa de la retracción de tales actividades en consonancia con el aislamiento social, preventivo y obligatorio de orden público, (ii) cierre inicial y subsiguiente funcionamiento restringido de las bocas de cobro presencial de los servicios a cargo de MetroGAS durante la primera fase del aislamiento preventivo y obligatorio (Rapi Pago, Pago Fácil, entidades bancarias y oficinas comerciales propias) con la consecuente sustancial merma en la capacidad de cobro de la Sociedad, y (iii) la imposibilidad de disponer la suspensión o el corte del servicio público a nuestro cargo a ciertos usuarios en caso de mora o falta de pago de hasta siete facturas consecutivas o alternas con vencimientos desde el 1° de marzo de 2020 por el plazo de 180 días desde el 25 de marzo de 2020. En septiembre de 2020, el Gobierno Nacional prorrogó la imposibilidad de disponer la suspensión o el corte del servicio público a cargo de MetroGAS a ciertos usuarios en caso de mora o falta de pago que había dispuesto el DNU N° 311/2020 y prorrogó el plazo de 180 días, que había establecido el DNU mencionado, de prohibición de corte hasta el 31 de diciembre de 2020.

Las decisiones gubernamentales precedentemente detalladas y adoptadas por el Estado Nacional y los cambios regulatorios mencionados en Nota 2, provocan consecuencias negativas ineludibles y de inevitable impacto en las operaciones y resultados de la Sociedad.

En virtud de ello, MetroGAS informó a ciertos proveedores que podría encontrarse imposibilitada por razones de fuerza mayor, por el tiempo que dure la emergencia decretada, de cumplir de manera acabada y regular con ciertas obligaciones a su cargo.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios la Sociedad ha realizado un análisis del impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional respecto al COVID-19 en relación con las pérdidas crediticias esperadas, aumentando la pérdida en la línea Deudores incobrables de Gastos por naturaleza durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020. Asimismo, la Sociedad realizó una nueva estimación del valor razonable al

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

30 de junio de 2020 considerando para ello tres escenarios tomando en cuenta el comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable, ponderando cada uno por su probabilidad de ocurrencia y, concluyó que el valor razonable de los activos esenciales se había reducido a 7.859.000 (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2020 asciende a 8.460.213), en consecuencia la disminución por la revaluación registrada en el ORIA ascendió a 5.862.814, neto del impuesto diferido, (cuyo monto reexpresado al 30 de septiembre de 2020 asciende a 6.311.319).

La Dirección de la Sociedad considera que no existen incertidumbres materiales que causen una duda significativa sobre la capacidad de la empresa de continuar como un negocio en marcha.

Análisis de las operaciones de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019

Las ventas de la Sociedad durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 disminuyeron un 32,7% y los costos de operación disminuyeron un 30,2% respecto del mismo período del ejercicio anterior, ocasionando una disminución en la ganancia bruta de 5.335.573, la cual totalizó 7.800.314 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, respecto de 13.135.887 registrada durante el mismo período del ejercicio anterior.

Los gastos de administración aumentaron un 1,0%, de 2.254.816 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 2.277.836 en el mismo período del presente ejercicio y los gastos de comercialización disminuyeron un 3,9%, de 4.001.708 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 3.844.732 en el mismo período del presente ejercicio.

Los otros ingresos y egresos registraron una pérdida de 979.216 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 y una ganancia de 97.435 registrado en el mismo período del presente ejercicio.

Consecuentemente, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 se registró una ganancia operativa de 1.775.181, respecto de una ganancia operativa de 5.900.147 obtenida en el mismo período del ejercicio anterior.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 los resultados financieros netos generaron una pérdida de 2.342.660, respecto de una pérdida de 2.763.052 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

Consecuentemente, la pérdida neta de la Sociedad correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 ascendió a 1.087.507, respecto de una ganancia neta de 1.025.416 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

El Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 30 de septiembre de 2017 aprobó la valuación de los Activos esenciales por el método de la revaluación con fecha efectiva 1° de abril de 2017, lo cual produjo una ganancia de otros resultados integrales, neta de impuesto a las ganancias diferido, de 283.746 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 respecto de una pérdida de 6.311.319 generada en el mismo período del presente ejercicio.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Resultados de las operaciones y de la condición financiera**Ventas**

El total de ventas consolidadas disminuyó un 32,7% durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, totalizando 36.984.217, respecto de 54.956.134 registradas en el mismo período del ejercicio anterior.

La disminución de las ventas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 se origina principalmente por menores ventas de MetroGAS con gas a los clientes residenciales, industriales, comerciales y entidades públicas y de MetroENERGÍA.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes residenciales disminuyeron un 24,5%, de 29.129.315 a 21.984.040 durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2020, respectivamente, debido principalmente a la disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 30 de septiembre de 2019, parcialmente compensado por un aumento en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 7,8%.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas disminuyeron un 47,2%, de 5.243.245 a 2.769.982 durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2020, respectivamente, debido principalmente a la disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 30 de septiembre de 2019 y a una disminución de los volúmenes entregados del 24,0%.

Las ventas con gas a las estaciones de GNC disminuyeron un 80,9%, de 10.779 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 2.063 generadas durante el mismo período del presente ejercicio debido a la disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 30 de septiembre de 2019 y a una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 42,9%.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las estaciones de GNC disminuyeron un 40,0%, de 759.061 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 455.205 generadas durante el mismo período del presente ejercicio debido a la disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 30 de septiembre de 2019 y a una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 29,7%.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las centrales eléctricas disminuyeron un 39,5% de 1.934.998 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 1.170.077 generadas en el mismo período del presente ejercicio, debido principalmente a la disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 30 de septiembre de 2019 y a una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 16,0%.

Por otra parte, las ventas del servicio de transporte y distribución a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas disminuyeron un 26,0% de 994.901 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 736.432 generadas durante el mismo período del

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

presente ejercicio, debido principalmente a la disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 30 de septiembre de 2019 y a una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 0,3%.

Las ventas de MetroENERGÍA durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 fueron de 8.547.739 disminuyendo un 42,3% respecto del mismo período del ejercicio anterior que fueron de 14.818.447, debido principalmente a la disminución de la tarifa, que quedó en niveles inferiores al ajuste por reexpresión de las ventas registradas al 30 de septiembre de 2019 y a una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 23,9%.

El siguiente cuadro muestra las ventas consolidadas de la Sociedad, por tipo de servicio y categoría de clientes, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, expresadas en miles de pesos:

	Ingresos Ordinarios			
	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2020	% Total	2019	% Total de
en miles de Pesos	de ventas	en miles de Pesos	ventas	
MetroGAS				
<i>Ventas de gas:</i>				
Clientes Residenciales	21.984.040	59,5%	29.129.315	53,0%
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	2.769.982	7,5%	5.243.245	9,5%
Gas Natural Comprimido	2.063	0,0%	10.779	0,0%
Subtotal	24.756.085	67,0%	34.383.339	62,5%
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	1.170.077	3,2%	1.934.998	3,5%
Gas Natural Comprimido	736.432	2,0%	994.901	1,8%
Subtotal	455.205	1,2%	759.061	1,4%
Otras ventas Resolución MINEM 508 E/2017	2.361.714	6,4%	3.688.960	6,7%
Ventas de gas y transporte MetroENERGÍA	721.081	1,9%	1.097.888	2,0%
	597.598	1,6%	967.500	1,8%
Total Ventas	36.984.217	100,0%	54.956.134	100,0%

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de gas natural y de servicio de transporte y distribución de MetroGAS, por categoría de clientes, por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, expresados en millones de metros cúbicos:

	Volúmenes			
	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2020		2019	
	MMMC	% del Volumen de Gas Entregado	MMMC	% del Volumen de Gas Entregado
MetroGAS				
<i>Ventas de gas:</i>				
Clientes Residenciales	1.430,4	27,4%	1.326,3	22,9%
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	237,3	4,5%	312,4	5,4%
Gas Natural Comprimido	0,4	0,0%	0,7	0,0%
Subtotal	<u>1.668,1</u>	<u>31,9%</u>	<u>1.639,4</u>	<u>28,3%</u>
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	2.342,3	44,8%	2.788,2	48,1%
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	490,9	9,4%	492,6	8,5%
Gas Natural Comprimido	<u>233,3</u>	<u>4,5%</u>	<u>332,0</u>	<u>5,8%</u>
Subtotal	<u>3.066,5</u>	<u>58,7%</u>	<u>3.612,8</u>	<u>62,4%</u>
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	<u>489,5</u>	<u>9,4%</u>	<u>539,3</u>	<u>9,3%</u>
Total Volumen Entregado por MetroGAS	<u>5.224,1</u>	<u>100,0%</u>	<u>5.791,5</u>	<u>100,0%</u>
Total Volumen Entregado de gas y transporte por MetroENERGÍA	<u>1.201,6</u>	<u>100,0%</u>	<u>1.578,9</u>	<u>100,0%</u>

Costos de operación

Los costos de operación disminuyeron un 30,2%, totalizando 29.183.903 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, respecto de 41.820.247 registrado en el mismo período del ejercicio anterior. La variación se debe principalmente a la disminución de los costos de compra de gas y transporte.

Los costos de compra de gas natural para distribución de gas y transporte disminuyeron un 26,2% de 19.451.072 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 14.354.196 durante el mismo período del presente ejercicio debido principalmente a una disminución de los precios de compra de MetroGAS y MetroENERGÍA, que quedaron en niveles inferiores a la reexpresión de los costos registrados al 30 de septiembre de 2019. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, MetroGAS adquirió 2.110 millones de metros cúbicos que representan un incremento del 2,0% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior.

Los costos de compra de gas natural y transporte para comercialización de gas y transporte disminuyeron un 48,5% de 12.167.429 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

septiembre de 2019 a 6.265.595 durante el mismo período del presente ejercicio debido principalmente a una disminución de los precios de compra de MetroENERGÍA, que quedaron en niveles inferiores a la reexpresión de los costos registrados al 30 de septiembre de 2019 y a una disminución en los volúmenes comprados.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, MetroENERGÍA adquirió 1.201,6 millones de metros cúbicos, los que representan una disminución del 23,9% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior.

Los costos de transporte de gas para distribución de gas y transporte disminuyeron un 20,8% de 6.825.653 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 5.404.168 durante el mismo período del presente ejercicio.

El siguiente cuadro muestra los costos de operación de la Sociedad, por tipo de gasto, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, expresados en miles de pesos:

	Gastos Operativos			
	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2020		2019	
	en miles de Pesos	% de Costos de Operación Totales	en miles de Pesos	% de Costos de Operación Totales
Suministro de gas - distribución de gas y transporte	14.354.196	49,2%	19.451.072	46,5%
Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte	5.404.168	18,5%	6.825.653	16,3%
Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte	6.265.595	21,5%	12.167.429	29,1%
Depreciación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y amortización de bienes intangibles	1.203.028	4,1%	1.247.205	3,0%
Remuneraciones y otros beneficios al personal	1.133.504	3,9%	1.213.072	2,9%
Mantenimiento y reparación	532.495	1,8%	500.820	1,2%
Materiales diversos	68.337	0,2%	92.790	0,2%
Servicios y suministros de terceros	178.426	0,6%	269.379	0,6%
Impuestos, tasas y contribuciones	17.671	0,1%	22.571	0,1%
Otros gastos operativos	26.483	0,1%	30.256	0,1%
Total	29.183.903	100,0%	41.820.247	100,0%

Gastos de administración

Los gastos de administración se incrementaron un 1,0%, de 2.254.816 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 2.277.836 registrados en el mismo período del presente ejercicio. Este incremento se debió principalmente al aumento de mantenimiento y reparación de PPyE y al aumento de impuestos, tasas y contribuciones, parcialmente compensado con la disminución de transportes y fletes.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización disminuyeron un 3,9%, de 4.001.708 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 a 3.844.732 registrados en el mismo período del presente ejercicio. Esta disminución se debió principalmente a la disminución de impuestos, tasas y contribuciones, parcialmente compensado con el aumento del cargo de la provisión para deudores incobrables.

Otros ingresos y egresos

Los otros ingresos y egresos ascendieron a 979.216 de pérdida en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 y a 97.435 de ganancia en el mismo período del presente ejercicio. Esta variación se debe principalmente a que durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 se registró un ajuste en relación al tratamiento de las diferencias por el Gas Natural No Contabilizado de la Resolución del (ex) Ministerio de Energía y Minería N° 508-E/2017 y al recupero por la contingencia de la tasa de justicia (ver Nota 2.1.2 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y ver Nota 22.1 a los presentes estados financieros).

Resultados financieros netos

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 los resultados financieros netos generaron una pérdida de 2.342.660, respecto de una pérdida de 2.763.052 generada en el mismo período del ejercicio anterior. La variación en los resultados financieros y por tenencia está originada principalmente en la disminución de la pérdida por la diferencia de cambio de la deuda financiera, parcialmente compensada por el incremento de los intereses devengados por la deuda financiera y comercial y la menor ganancia generada por el RECPAM.

Impuesto a las ganancias

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, la Sociedad devengó una pérdida por impuesto a las ganancias de 520.028, respecto de una pérdida de 2.111.679 registrada en el mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe principalmente al aumento de los quebrantos durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020.

Flujos de efectivo netos generados por las actividades operativas

Los flujos de efectivo netos generados por las actividades operativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 fueron de 4.858.753, comparados con 9.313.132 generados en el mismo período del ejercicio anterior. La variación se debe básicamente a los menores fondos generados por el capital de trabajo y el resultado operativo.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión ascendieron a 2.447.170 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 comparados con 4.271.394 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior. La variación se debe principalmente a los menores fondos aplicados a los aumentos de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles, fundamentalmente debido a que con fecha 4 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SGE N° 521/2019 que difirió el ajuste semestral y a fin de compensar a las prestadoras en el marco de lo dispuesto en el numeral 9.8 de las RBLD, se dispuso la revisión y adecuación -en su exacta incidencia- de las inversiones obligatorias a su cargo.

Flujos de efectivo netos aplicados a las actividades de financiación

Los flujos de efectivo netos aplicados a las actividades de financiación ascendieron a 2.494.129 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 comparado con 4.962.730 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a que la Sociedad se encuentra en un proceso de refinanciación de la deuda financiera.

Liquidez y recursos de capital**Financiamiento**

Al 30 de septiembre de 2020 el endeudamiento financiero contable de la Sociedad era de 12.191.766, compuesto por 12.183.986 de Deuda financiera y 7.780 de Pasivos por arrendamientos.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

3. Estructura patrimonial consolidada condensada intermedia comparativa (1)

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

	30.09.20	31.12.19
	Miles de \$	
Activo no corriente	42.576.365	51.503.089
Activo corriente	23.213.520	27.969.393
Total Activo	65.789.885	79.472.482
Pasivo no corriente	14.139.022	14.806.322
Pasivo corriente	34.059.135	39.619.204
Total Pasivo	48.198.157	54.425.526
Participación no controlante	61.813	59.435
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante	17.529.915	24.987.521
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	65.789.885	79.472.482

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

4. Estructura de resultados consolidados condensados intermedios comparativa (1)

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019.

	30.09.20	30.09.19
	Miles de \$	
Ingresos ordinarios	36.984.217	54.956.134
Costos de operación	(29.183.903)	(41.820.247)
Ganancia bruta	7.800.314	13.135.887
Gastos de administración	(2.277.836)	(2.254.816)
Gastos de comercialización	(3.844.732)	(4.001.708)
Otros ingresos y egresos	97.435	(979.216)
Ganancia operativa	1.775.181	5.900.147
Ingresos Financieros	12.685.446	15.155.266
Costos Financieros	(15.028.106)	(17.918.318)
Resultados financieros, netos	(2.342.660)	(2.763.052)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(567.479)	3.137.095
Impuesto a las ganancias	(520.028)	(2.111.679)
Resultado neto del período	(1.087.507)	1.025.416
Otros resultados integrales		
Revaluación de activos esenciales de propiedades, planta y equipo	(8.460.213)	378.328
Impuesto a las ganancias	2.148.894	(94.582)
Total otros resultados integrales	(6.311.319)	283.746
Resultado neto e integral del período	(7.398.826)	1.309.162

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

5. Estructura de flujos de efectivo consolidados comparativa (1)

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Flujos de Efectivo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019.

	30.09.20	30.09.19
	Miles de \$	
Flujos de efectivo generados por las actividades operativas	4.858.753	9.313.132
Flujos de efectivo aplicados a las actividades de inversión	(2.447.170)	(4.271.394)
Flujos de efectivo aplicados a las actividades de financiación	(2.494.129)	(4.962.730)
(Disminución) / Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(82.546)	79.008
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.922.106	3.385.733
Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	14.635	(31.787)
Efecto del RECPAM sobre efectivo y equivalentes de efectivo	(578.843)	(747.505)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	2.275.352	2.685.449
(Disminución) / Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(82.546)	79.008

6. Índices comparativos (1)

La información se refiere al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

	30.09.20	31.12.19
Liquidez	0,68	0,71
Solvencia	0,36	0,46
Inmovilización del capital	0,65	0,65

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de noviembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

7. Datos estadísticos comparativos

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019.

	30.09.20	30.09.19
	Volumen	
	En millones de metros cúbicos	
Gas comprado por MetroGAS	2.110	2.068
Gas contratado por terceros	3.832	4.370
	<u>5.942</u>	<u>6.438</u>
Gas retenido en:		
- Transporte	(447)	(368)
- Merma de distribución	(271)	(278)
	<u>5.224</u>	<u>5.792</u>
Volumen de gas entregado por MetroGAS	<u>5.224</u>	<u>5.792</u>
Volumen de gas comprado y entregado por cuenta propia por MetroENERGÍA	<u>1.202</u>	<u>1.579</u>

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

8. Información adicional**Evolución de las cotizaciones de las acciones de MetroGAS:**

		Cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1)
		\$
Septiembre	2016	9,02
Septiembre	2017	29,20
Septiembre	2018	37,65
Enero	2019	30,65
Febrero	2019	26,90
Marzo	2019	22,80
Abril	2019	16,40
Mayo	2019	17,75
Junio	2019	20,70
Julio	2019	21,35
Agosto	2019	11,40
Septiembre	2019	15,15
Enero	2020	18,05
Febrero	2020	15,35
Marzo	2020	12,95
Abril	2020	15,40
Mayo	2020	16,55
Junio	2020	18,30
Julio	2020	19,80
Agosto	2020	18,45
Septiembre	2020	17,55

(1) Cotizaciones al último día hábil del mes.

9. Perspectivas

Sobre la base del resultado del procedimiento de Revisión Tarifaria Integral previsto en la Ley de Solidaridad y el DNU N° 543/2020, MetroGAS prevé continuar centrando sus esfuerzos para ser referente de la distribución de gas y líder en la comercialización de productos energéticos, contribuyendo al desarrollo del país y a la calidad de vida de los argentinos poniendo al cliente en el centro de sus acciones. Cabe remarcar que MetroGAS puso en marcha su estrategia, asumiendo un compromiso profundo con la ética en los negocios y con cada una de las relaciones comerciales, profesionales y comunitarias que estos conllevan.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020.

Alejandro Héctor Fernández
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (sobre estados financieros de períodos intermedios consolidados condensados)

Señores
Presidente y Directores de
METROGAS S.A.
Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-65786367-6

Informe sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios

1. Identificación de los estados financieros consolidados condensados intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "METROGAS S.A." o la "Sociedad") que comprenden el estado consolidado condensado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, el estado consolidado condensado intermedio de pérdidas y ganancias y otro resultado integral, el estado consolidado condensado intermedio de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado condensado intermedio de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 33.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, reexpresadas en moneda de septiembre de 2020 de acuerdo a lo señalado en la nota 3 a los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados condensados intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" ("NIC 34").

3. Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis sobre los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 y cuestiones regulatorias en las actividades de la Sociedad

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 2, 5, 6 y 19.2 a los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, que describen los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 y la falta de actualización tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 y el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 543/2020, han tenido y se espera que sigan teniendo en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad. En dichas notas la Sociedad indica, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- a) METROGAS S.A. informó a ciertos proveedores que podría encontrarse imposibilitada por razones de fuerza mayor, por el tiempo que dure la emergencia decretada, de cumplir de manera acabada y regular con ciertas obligaciones a su cargo. En ese sentido, con fecha 4 de septiembre de 2020 METROGAS S.A. envió notificaciones a los productores de gas a los efectos de comunicar que se veía imposibilitada de abonar las facturas de compra de gas natural con vencimiento en septiembre de 2020 debido al deterioro en su situación económico-financiera. A raíz de ello, en septiembre de 2020 Pluspetrol S.A. y Tecpetrol S.A. notificaron a MetroGAS la suspensión de la inyección, por tiempo indefinido, que representa el 7% de volumen total contratado de la Sociedad al 30 de septiembre de 2020, no habiéndose producido dificultades en el suministro. La Sociedad ha evaluado que posee alternativas razonables de suministro para suplir el corte informado por dichos productores.

Adicionalmente, con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad ha tomado conocimiento de (i) un embargo preventivo dispuesto por la Justicia Comercial en la causa iniciada por Pan American Energy S.L., Sucursal Argentina, por la suma de \$ 187 millones, el cual fue apelado por la Sociedad, solicitando asimismo su sustitución por un seguro de caución que fue aceptada y en consecuencia, se ordenó la restitución de los fondos embargados y (ii) el arbitraje iniciado de manera conjunta por dicho productor y Pan American Sur S.A. ante la Cámara de Comercio Internacional con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en virtud de presuntos saldos adeudados por MetroGAS S.A. correspondientes al suministro de gas para los meses de junio y julio de 2020 y saldos correspondientes a tarifa social (pendientes de cancelación por el Estado Nacional) por los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

- b) Al 30 de septiembre de 2020 METROGAS S.A. mantiene un capital de trabajo negativo de \$ 10.846 millones. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad están analizando planes de acción para mitigar la situación, entre los cuales figura la refinanciación de la deuda financiera. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, la Sociedad ha cancelado a su vencimiento las cuotas de capital de los préstamos bancarios en dólares estadounidenses recibidos del Industrial and Commercial Bank of China Limited – Dubai Branch, Itaú Unibanco – New York Branch e Itaú Unibanco – Miami Branch, mediante la aplicación de los fondos obtenidos por nuevos préstamos nominados en pesos y dólares estadounidenses otorgados por los bancos Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco Itaú Argentina S.A. y Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch.

Asimismo, con fecha 15 de septiembre de 2020, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió la Comunicación "A" 7106 estableciendo restricciones en el mercado cambiario. En cumplimiento de dicha comunicación, MetroGAS S.A. debe presentar ante el BCRA un plan de refinanciación por sus vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Dicho plan debe contemplar que el monto neto, por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales, no puede superar el 40% del monto de capital que vencía y el resto del capital debe ser, como mínimo,

refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Para los vencimientos registrados hasta el 31 de diciembre de 2020, el plan de refinanciación fue presentado ante el BCRA antes del 30 de septiembre de 2020.

- c) En base a la reestimación de escenarios tarifarios y cambios en el contexto, al 30 de junio de 2020 se concluyó que el valor razonable de los activos esenciales medidos por el "enfoque del ingreso" establecido por la NIIF 13, se había reducido en \$ 8.460 millones, registrando una disminución de Otros Resultados Integrales Acumulados, neto del impuesto diferido correspondiente, de \$ 6.311 millones. En base a la evolución posterior de las principales variables estimadas al 30 de junio de 2020, la Sociedad estimó que no existieron modificaciones significativas a la estimación del valor razonable en moneda constante de los activos esenciales estimado a dicha fecha.
- d) Con fecha 30 de septiembre de 2020, todos los acreedores financieros de la Sociedad consintieron formalmente dispensar a METROGAS S.A. de su obligación contractual de dar cumplimiento al indicador financiero de Cobertura de intereses (definido como EBITDA dividido Intereses) que debía ser no menor a 3,00 y mantenerlo en no menor a 1,50 al 30 de septiembre de 2020.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros individuales condensados intermedios de las sociedades que integran el grupo económico. Los estados financieros individuales condensados intermedios de la sociedad controlante surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por las normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$43.511.163 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de MetroGAS S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “METROGAS S.A.” o la “Sociedad”) que comprenden el estado consolidado condensado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, el estado consolidado condensado intermedio de pérdidas y ganancias y otro resultado integral, el estado consolidado condensado intermedio de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado condensado intermedio de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 33. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, nos hemos basado en la revisión limitada realizada por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 9 de noviembre de 2020 sin observaciones. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Según lo manifiesta la Sociedad en su Nota 3, la Sociedad prepara y presenta sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34. Los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios fueron preparados y presentados por el Directorio de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporadas por la CNV a su normativa. Basados en el trabajo realizado, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De acuerdo a lo señalado en la Nota 3 de los estados financieros adjuntos, las cifras y otra información que se exponen en los mismos han sido reexpresadas en moneda constante al 30 de septiembre de 2020, como así también las cifras comparativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019, que han sido presentadas reexpresadas con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

4. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que los estados financieros consolidados condensados intermedios de MetroGAS al 30 de septiembre de 2020, preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (“Ley General de Sociedades”) y las normas aplicables de la CNV, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que los estados contables de la Sociedad adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventarios y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Como parte de nuestro trabajo, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por las Normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

7. Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las Notas 2, 5, 6 y 19.2 a los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, que describen los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 y la falta de actualización tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 y el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 543/2020, han tenido y se espera que sigan teniendo en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

8. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos verificado que los directores han constituido la garantía prevista en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, y que hemos dado cumplimiento, en los aspectos que consideramos necesarios, a los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de dicha normativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020

Por Comisión Fiscalizadora.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico